



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Licenciatura en Filosofía

Facultad de Filosofía y Letras

**En búsqueda de un concepto de rigidez para los términos
generales**

Tesis para optar por el grado de:

Licenciado en Filosofía

Presenta:

Daniel Garibay García

Tutora:

Dra. Maite Ezcurdia Olavarrieta (IIFs-UNAM)



Ciudad universitaria, México D.F. 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Rafael García Plata

Agradecimientos

Mi más grande agradecimiento a Maite Ezcurdia, de quien aprendí muchísimo al realizar esta tesis. Maite se tomó el tiempo para revisar mi trabajo minuciosamente y para enseñarme cómo hacer un buen trabajo de investigación. Este trabajo y mi formación filosófica fueron favorecidos increíblemente por su gran ayuda y su paciencia.

Agradezco a mis sinodales Ricardo Mena, Alessandro Torza, Mario Gómez-Torrente y a Edgar González por leerme con tan poco tiempo y especialmente a los dos primeros por sus buenos comentarios que me sirvieron para entender mucho mejor varios problemas de mi tema de tesis que no habría podido ver solo.

A mis padres, Gabriela y Javier, que siempre me han brindado apoyo incondicional, no sé cómo agradecerles lo suficiente. A mi hermana, Jimena, por tomarse el tiempo de revisar este trabajo conmigo y por todas las risas que compartimos. Sin el apoyo de mi familia no podría haber llegado a este momento y seguramente no habría sido tan feliz en el proceso.

Agradezco a los miembros del Seminario de Tesistas C. por sus buenos comentarios y las sesiones dedicadas a examinar el presente trabajo. A Rodrigo porque siempre estuvo dispuesto a discutir cualquier tema de filosofía que me interesara en el momento y por enseñarme sobre metaética. A Pepe por estar siempre interesado en hablar sobre esta tesis, sobre lógica y filosofía del lenguaje. A Raúl por jamás soltar un punto en una discusión hasta que este quedara totalmente claro.

Agradezco enormemente a mis amigos Alicia, Vania, Jorge, Aframir, Julio, Aliosha, Oscar e Itzel por hacer divertido este proceso, por hacerme sonreír y por compartir una innumerable cantidad de tonterías conmigo. A Julio porque siempre tuvo interés en entender y aprender sobre los temas de mi interés. A Afra por todas las pláticas ñoñas de filosofía del lenguaje (y de casi cualquier tema), todos los chistes ñoños y por haber estado cerca estos últimos meses en los que terminó este proyecto. A Oscar por estar siempre preocupado por mí. A Alicia por compartir su locura. A Jorge, por su bello bigote (y por su

divertida maldad). A Aliosha por su entusiasmo y sus consejos que hicieron más fácil todo el proceso de titulación.

Agradezco Ximena por todos los buenos momentos que pasamos y por tratar de entenderme a mí y a este trabajo.

Agradezco a los miembros del Seminario de Semántica y Pragmática, especialmente a Armando Lavalle porque siempre estuvo interesado en mi trabajo y en mi formación. Además de por sus buenos comentarios para mi trabajo en casi todas sus etapas de desarrollo.

Agradezco a Cristian Gutiérrez y a Javier García-Salcedo por su increíble ayuda durante la carrera y por todo lo que me enseñaron. A Manuel y David por acompañarme en mi gusto por la lógica.

Agradezco al programa de Estudiantes Asociados, por permitirme exponer mi trabajo en el seminario y por los comentarios recibidos en este. Además de por la ayuda que obtuvo mi formación de este programa. Un agradecimiento especial a Laura Campos, quien revisó mi trabajo con mucho detalle y siguió su desarrollo con mucho interés.

Agradezco a CONACyT y a su programa de ayudantes de investigación por el apoyo económico recibido para realizar este trabajo.

Agradezco al proyecto PAPIIT IN401315 Atención y Percepción por el apoyo económico recibido para la elaboración de este trabajo.

Índice

Introducción	7
Capítulo 1	19
1. Extensión rígida	20
2. Predicados Rígidos	23
3. Objeción de necesidad	25
3.1 El contraargumento de Ahmed.....	28
3.2 Análisis de la respuesta	32
4. Objeciones de extensión	33
4.1 Objeciones sobre la condición mínima.....	34
4.1.1 Términos de colores y adjetivos de fenómenos naturales	34
4.1.2 Casos de términos de especies.....	34
4.1.3 Teorías de la biología	35
4.2 Objeción del límite	35
4.4 Respuesta a las objeciones	36
4.4 Análisis de las respuestas a la segunda objeción	37
5. Objeción de persistencia	39
Capítulo 2	45
1. La propuesta singularista	47
2. Objeción de extensión	49
2.1 Respuesta a la objeción de extensión	50
3. Objeción de coherencia	53
3.1 Respuesta a la objeción de coherencia	54

4. Objeciones de necesidad	55
4.1 Primera objeción de necesidad	56
4.2 Respuesta a la primera objeción de necesidad	60
4.3 Segunda objeción de necesidad	62
4.4 Respuesta a la segunda objeción de necesidad	63
5. Uso predicativo / uso como designadores	63
6. Predicado esencialista vs propuesta singularista	70
Capítulo 3	72
1. La propuesta singularista	73
2. El problema de los términos de clase natural vacíos	75
3. Respuesta al problema	78
3.1 TCN descriptivos	79
3.2 TCN ostensivos.....	87
Conclusiones	90
Bibliografía	96

Introducción

El tema de esta tesis son los términos generales (TGs de aquí en adelante) y su significado o contenido semántico. Los TGs son expresiones que comúnmente se encuentran en el predicado de una oración y se atribuyen a algún objeto, por ejemplo términos como 'gato', 'lápiz', 'agua', 'luminoso', etc. Por 'significado', sin entrar en demasiado detalle, entenderé "aquello que es dicho mediante un uso de una expresión"; de modo que el tema de este trabajo es aquello que es dicho mediante un uso de un TG. Un ejemplo de esto es lo que es dicho por la expresión 'pingüino' en la oración 'Gaby es un pingüino' (qué contribuye el TG al significado de la oración). Si bien el tema en general es el significado de los TGs, haré énfasis en los términos de clase natural (TCNs de aquí en adelante) y su perfil modal (es decir, cómo funcionan estos términos al ser usados junto con expresiones como 'es posible que', 'es necesario que', etc.). Los TCNs incluyen nombres contables como los términos de especies ('gato', 'vaca', etc.), términos masa [mass terms] como los términos de sustancias ('agua', 'oro', etc.), además de términos de fenómenos naturales ('calor', 'luz', etc.) y adjetivos correspondientes ('caliente', 'luminoso', 'rojo', etc.).

En *El nombrar y la necesidad*, Kripke defendió varias tesis novedosas acerca de la semántica de los nombres propios (NPs de aquí en adelante), esto es, términos como 'Daniel', 'Saul', etc. Las tesis principales que sostiene sobre los NPs sugiere que se extienden también a los TCNs. Las tesis de Kripke sobre los NPs son las siguientes:

1. Los NPs no son sinónimos de descripciones asociadas ni su referencia es determinada por éstas.
2. Los NPs son *designadores rígidos* por contraste con la gran mayoría de las descripciones comúnmente asociadas con ellos que no lo son.
3. Las identidades expresadas con NPs son necesarias si es que son verdaderas.

Los nombres refieren a objetos, por ejemplo el nombre 'Daniel' refiere a mí, pero filósofos como Frege o Russell argumentaron que el significado de un término no se agotaba en su referencia. De acuerdo con ellos hay algo que media entre el nombre y su referente y este mediador puede ser capturado por una descripción definida. Podemos presentar esta idea mediante alguna de las dos siguientes tesis: o bien los NPs son

sinónimos de una o un conjunto de descripciones (*tesis descriptivista fuerte*) o bien su referencia es determinada por la descripción o el conjunto de descripciones (*tesis descriptivista débil*). De acuerdo con el descriptivismo fuerte un nombre como 'Frege' es sinónimo de una descripción que asociemos¹ con el término como 'el autor de *Los Fundamentos de la aritmética*' (o del cumulo de descripciones asociadas). El descriptivismo débil no se compromete con que el significado del NP y la o las descripciones asociadas con él sea el mismo, sino que sólo afirma que su referente se determina dependiendo de qué objeto satisface la o las descripciones asociadas. De acuerdo con la tesis 1 tanto el descriptivismo fuerte como el débil son falsos. Los argumentos de Kripke favorecen una tesis miliana de los NPs, de acuerdo con la cual el significado de un NP es únicamente su referente. A estos argumentos se les ha llamado 'el argumento modal', 'el argumento epistémico' y 'el argumento semántico'²:

Sea 'N' un nombre y 'el φ ' la descripción asociada:

Argumento modal

1m. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'N es el φ ' es necesariamente verdadera.

2m. Es posible que 'N es el φ ' sea falsa.

Cm. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Argumento epistémico

1e. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'N es el φ ' es cognoscible *a priori*.

2e. Podríamos descubrir *a posteriori* que 'N es el φ ' es falsa.

Ce. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

¹ Tenemos varias explicaciones con respecto a cómo se determina la descripción o el cumulo de descripciones, por ejemplo puede depender de la información que asocia un hablante sobre el referente o la información de la comunidad lingüística o la de los expertos, etc.

² Estoy siguiendo a Ahmed (2007) para la formulación de estos argumentos.

Argumento semántico (versión 1)

- 1s. Si el descriptivismo es verdadero, entonces O es el referente de 'N' si y sólo si (sii) O es el φ .
- 2s. Un objeto podría ser el φ sin ser el referente de 'N' y el referente de 'N' podría no ser el φ .
- Cs. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Argumento semántico (versión 2)

- 1s. Si el descriptivismo es verdadero, entonces O es el referente de 'N' sii O es el φ .
- 2s*. φ es una descripción que no es satisfecha por un único objeto y aun así O es el referente de 'N'.
- Cs*. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Estos argumentos dependen de la ley de identidad y la de sustitución *salva veritate*, que son leyes lógicas ampliamente aceptadas.³ Las premisas 1m, 1e y 1s son compromisos de las teorías descriptivistas.⁴ Las premisas 2m, 2e, 2s y 2s* son defendidas por Kripke mediante ejemplos. Ilustremos esto, el descriptivismo fuerte es comprometido con 1m, ya que por ejemplo 'Frege es Frege' es necesariamente verdadera (la ley de identidad) y si 'Frege' significa lo mismo que 'el autor de *Los Fundamentos de la aritmética*', entonces por sustitución *salva veritate* (F) 'Frege es el autor de *Los Fundamentos de la aritmética*' es necesariamente verdadera. Pero no es necesario que Frege sea el autor de *Los Fundamentos de la aritmética*, él podría haberse dedicado a la física en vez de a las matemáticas y la filosofía o podría haber muerto de pequeño, etc.

³ La ley de identidad dice que todo objeto es necesariamente idéntico a sí mismo y la sustitución *salva veritate* dice que si dos expresiones tienen el mismo significado pueden ser intercambiadas una por la otra cuando ocurran en una expresión compleja sin que esto altere el significado de la expresión compleja.

⁴ El descriptivismo fuerte está comprometido con todas ellas, pero el descriptivismo débil sólo se compromete con 1s y 1s*.

El descriptivismo fuerte también se compromete con 1e, por ejemplo, para saber que (F) es verdadera lo único que necesitamos es saber el significado del término (si aceptamos el descriptivismo). Pero podríamos descubrir *a posteriori* que Frege no es el autor de *Los fundamentos de la aritmética*. Supongamos que Frege le robó el escrito a Russell. Si eso fuera el caso e historiadores de la filosofía llegaran a descubrirlo, entonces habríamos descubierto que Frege no es el autor de ese trabajo tan famoso.

Ahora, tanto el descriptivismo débil como el fuerte están comprometidos con que el referente de un NP está determinado por la o las descripciones asociadas, es decir, con 1s. De acuerdo con esto el referente de 'Frege' es aquel objeto que satisfaga la descripción 'el autor de *Los fundamentos de la aritmética*'⁵. Una situación en la que Frege hubiera robado *Los Fundamentos de la aritmética* a Russell sería una situación en la que Russell es el autor de *Los Fundamentos de la aritmética* y Frege no. Y a pesar de ello el NP 'Frege' referiría a Frege y no a Russell. O, en un segundo contraejemplo, supongamos que la única información que tenemos de Frege es que es un filósofo famoso. Pero hay muchos filósofos famosos; Russell es uno de ellos. Aun en esta situación 'Frege' referiría a Frege y no a ningún otro filósofo famoso.

El objetivo de estos argumentos es probar que las descripciones asociadas a los NPs no dan el significado ni fijan la referencia de estos términos, porque funcionan semánticamente de forma diferente. La explicación que proporciona Kripke sobre la diferencia entre los NPs y las descripciones asociadas es que los primeros son designadores rígidos y las segundas no. Un *designador rígido* es una expresión que designa al mismo objeto en todo mundo posible. Entenderé 'mundo posible' al igual que lo hace Kripke como "una de las maneras en la que nuestro mundo pudo haber sido"⁶.

Una consecuencia interesante de la tesis de que los NPs son designadores rígidos es que las identidades expresadas con éstos son necesarias si son verdaderas. Por ejemplo,

⁵ Este ejemplo no ilustra el descriptivismo que dice que su significado es un cumulo de descripciones, pero por simplicidad utilice sólo una descripción, el ejemplo puede modificarse fácilmente agregando más descripciones asociadas a 'Frege'.

⁶ Hay otras maneras de entender que es un mundo posible. De acuerdo con Lewis (1986) los mundos posibles son mundos concretos como el nuestro en el sentido de que están conformados por objetos concretos que se relacionan de manera espacio-temporal. Otra manera de entender 'mundo posible' es como un conjunto maximalmente consistente de proposiciones, esto es un conjunto consistente de proposiciones tal que para cualquier proposición P, o P o no-P pertenecen al conjunto, pero no ambas. Para más maneras de entender mundo posible véase (Menzel, 2015).

tanto 'Héspero' como 'Fósforo' designan a Venus. De acuerdo con Kripke ambos son designadores rígidos por lo que ambos designan al mismo objeto (a Venus) en todo mundo posible. Entonces la oración de identidad 'Héspero es Fósforo' es necesariamente verdadera.

En la última de las tres conferencias que componen *El nombrar y la necesidad*, Kripke extendió sus tesis sobre los NPs a los TCNs. Él defendió que:

1* Los TCNs no son sinónimos de descripciones asociadas ni su referencia es determinada por éstas.

2* Los TCNs son rígidos por contraste con la gran mayoría de las descripciones comúnmente asociadas con ellos que no lo son.

3* Las identidades expresadas con TCNs son necesarias si es que son verdaderas.

De manera análoga al caso de los NPs, algunos filósofos (Kant por ejemplo⁷) han sostenido tesis descriptivistas para los TCNs. De acuerdo con la tesis descriptivista fuerte los TCNs son sinónimos de una descripción o un conjunto de descripciones y el descriptivismo débil afirma que la descripción o el cumulo de descripciones determina la referencia de los TCNs. De acuerdo con esto 'agua' o es sinónimo o el conjunto de objetos a los que se aplica es determinado por una descripción como 'el líquido que cae al llover'. En contra de esto Kripke presenta tres argumentos análogos a los del caso de los NPs:

Sea 'T' un TCN y φ la descripción asociada:

Argumento modal

1M. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'Los T son φ ' es necesariamente verdadera.

2M. Es posible que 'Los T son φ ' sea falsa.

CM. Por lo tanto el descriptivismo es falso.

⁷ Véase (Kripke, *El nombrar y la necesidad*, 2007) página 115.

Argumento epistémico

1E. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'Los T son φ ' es cognoscible *a priori*.

2E. Podríamos descubrir *a posteriori* que 'Los T son φ ' es falsa.

CE. Por lo tanto el descriptivismo es falso.

Argumento semántico (versión 1)

1S. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'T' se aplica al conjunto de objetos C si y sólo si los miembros de C son φ .

2S. Los miembros de un conjunto distinto de C podrían ser φ y aun así no ser Ts o los miembros de C podrían no ser φ y aun así los miembros de C ser Ts.

CS. Por lo tanto el descriptivismo es falso.

Argumento semántico (versión 2)

1S. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'T' se aplica al conjunto de objetos C si y sólo si los miembros de C son φ .

2S*. φ es una descripción que no es satisfecha por una única clase y aun así los miembros de C son Ts.

CS*. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

De nuevo, las premisas 1M, 1E y 1S son compromisos de las teorías descriptivistas fuertes⁸ (si aceptamos algunas leyes lógicas ampliamente aceptadas como la ley de identidad y la sustitución *salva veritate*⁹). Las premisas 2M, 2E, 2S y 2S* son defendidas por Kripke mediante ejemplos.

⁸ El descriptivismo fuerte está comprometido con todas ellas, pero el descriptivismo débil sólo se compromete con 1S y 1S*.

⁹ La ley de identidad dice que todo objeto es necesariamente idéntico a sí mismo y la sustitución *salva veritate* dice que si dos expresiones tienen el mismo significado pueden ser intercambiadas una por la otra cuando ocurran en una expresión compleja sin que esto altere el significado de la expresión compleja.

De acuerdo con el descriptivismo fuerte (L) 'los tigres son felinos rayados de cuatro patas que habitan la selva' es necesaria, 'los tigres son tigres' es necesaria y por sustitución *salva veritate* obtenemos (L). Pero un mundo donde todos los tigres hubieran perdido una pata y el pelo sería un mundo donde (L) es falsa.

De acuerdo con el descriptivismo fuerte es suficiente con saber el significado de 'tigre' para saber que (L) es verdadera, por lo que (L) es conocible *a priori*. Pero imaginemos que descubriéramos que los tigres no son animales, sino que son robots diseñados para engañarnos. Ese sería un mundo en el podríamos descubrir *a posteriori* que los tigres no son animales.

Tanto el descriptivismo fuerte como el débil están comprometidos con que una descripción como 'los felinos rayados de cuatro patas que habitan la selva' determina la referencia de 'tigre', por lo que según estas teorías aquellos objetos que satisfagan la descripción serán miembros de la extensión de 'tigre'. Sin embargo, el mundo donde los tigres no son animales, sino que son robots diseñados para engañarnos, es un mundo donde los tigres no satisfacen la descripción, pero siguen siendo tigres; alguna otra especie de animales podrían satisfacer la descripción y aun así no serían tigres. Para un segundo contraejemplo imaginemos que tenemos muy poca información de los tigres, que lo único que sabemos de ellos es que son felinos carnívoros. Esta descripción selecciona a más especies que a los tigres, pero éste no sería un caso donde los pumas fueran tigres o los tigres no fueran tigres.

Como en el caso de los NPs, Kripke propone que la explicación de la diferencia semántica entre TCNs y las descripciones asociadas es que los primeros son rígidos y las segundas no. Por ejemplo 'Tigre' es rígido mientras que 'los felinos rayados de cuatro patas que habitan la selva' no lo es. Y de acuerdo con Kripke, como estos términos son rígidos entonces tenemos una consecuencia interesante análoga a 3, las identidades expresadas con TCNs son necesarias si son verdaderas. Por ejemplo, ya que 'agua' y H_2O son rígidos, 'el agua es H_2O ' es necesariamente verdadera ya que es verdadera en este mundo. A este tipo de oraciones se les ha llamado 'identidades teóricas', son oraciones de la forma 'P es Q' donde 'P' y 'Q' son TCNs. De acuerdo con Kripke la tesis 3* no sólo se aplica a las

identidades teóricas sino también a oraciones de la forma ‘los Ps son Qs’ o ‘P es un Q’ donde ‘P’ y ‘Q’ son TCNs.¹⁰ Llamaré a estas últimas ‘predicaciones teóricas’.

En el caso de los NPs la rigidez era la propiedad que explicaba la diferencia entre los NPs y las descripciones. El problema principal con la extensión de las tesis para los NPs a los TCNs que sugiere Kripke es que mientras que la caracterización de designación rígida se aplica claramente al caso de los nombres propios, no es obvio como se aplica a los TGs. La manera clásica de caracterizar el contenido semántico de los TGs es como el conjunto de objetos a los que éste se aplica; y la manera más intuitiva de extender este concepto de rigidez a los TGs es diciendo que son rígidos si el conjunto de objetos al que se aplica no varía en ningún mundo posible. Llamaré *Extensión rígida* a esta propuesta (siguiendo a Soames (2007)). El problema con ella es que, si fuera correcta, entonces casi ningún TCN resulta rígido a diferencia de lo que querría sostener Kripke. Sin una caracterización de rigidez para los TCNs no tenemos una manera precisa de entender la tesis 2* y queda un hueco explicativo en las tesis 1* y 3*. Dada la importancia y el alcance de las tesis de Kripke varios filósofos han propuesto distintas soluciones que pretenden rescatar las tesis 1*, 2* y 3*.

Varios filósofos se han hecho la pregunta de qué significa que un TG sea rígido o, más precisamente, de cuáles son las condiciones que tiene que cumplir un TG para ser rígido. Las reacciones a esta pregunta han sido variadas: algunos han presentado diferentes candidatos para la rigidez de los TGs, pero otros han sostenido que ninguno de los candidatos es satisfactorio.

Hay tres estrategias para responder a la pregunta sobre la rigidez de los TCNs. Una caracteriza a los TGs como predicados y ofrece una noción de rigidez para éstos. De manera simplificada, según ella un predicado es rígido si es un predicado necesario o esencial de los objetos a los que se les aplica con verdad, una propuesta de este tipo es la ofrecida por Gómez-Torrente, a esta la llamaré *la propuesta del predicado esencialista*. Otra estrategia caracteriza a los TGs como expresiones que designan a algún tipo de entidad abstracta y son rígidos si designan a la misma entidad en todo mundo posible. En el capítulo 2

¹⁰ Esta distinción será importante más adelante ya que las teorías que discutiré discrepan en si las oraciones de esta forma deberían estar cubiertas por la tesis 3*.

defenderé una propuesta de este tipo, a esta la llamaré *la propuesta singularista*, porque defiende que los TGs designan una entidad. Y la última es una respuesta negativa, según la cual no hay ninguna caracterización teóricamente interesante de rigidez para los TG.

Se ha aceptado de forma generalizada que si hay una respuesta adecuada sobre la rigidez de un TCN, ésta debe satisfacer de alguna manera las dos siguientes condiciones (estoy siguiendo a Gómez-Torrente (2006) sobre estas condiciones¹¹):

La condición de necesidad (versión general): la propuesta debe hacer verdadera la siguiente oración ‘las identidades teóricas expresadas con términos rígidos son necesarias si son verdaderas’.

La condición de extensión (versión general): la caracterización de rigidez ofrecida debe tener la extensión adecuada (debe hacer rígidos a por lo menos la mayoría de los TCN).¹²

El objetivo de esta tesis es presentar y defender una teoría sobre la semántica de los TGs. La tesis que defenderé es que los TGs son expresiones que designan cierto tipo de entidades abstractas y que son rígidos si y sólo si designan a la misma entidad en todo mundo posible. Mi defensa tiene dos etapas, la primera ofrece un argumento a la mejor explicación y es la que me llevará más espacio desarrollar, esta comprende los capítulos 1 y 2. Haré un análisis comparativo entre mi propuesta y un rival para explicar la rigidez de los TGs; argumentaré que la *propuesta singularista* es preferible a su rival porque satisface mejor *las condiciones de necesidad y extensión*. La segunda parte consiste en mostrar los frutos explicativos de la *propuesta singularista*, respondiendo un problema general para las teorías externistas del significado. La tesis externista es que el significado se determina (por lo menos en parte) por relaciones objetivas o causales entre el o los hablantes con el mundo externo. La *propuesta singularista* es una teoría externista ya que adopta la teoría causal de la referencia de Kripke, de acuerdo con la cual el significado de un término se determina por una cadena causal entre el usuario del término y aquello que este designa.¹³

¹¹ Mi formulación de estas no es la misma que la de Gómez-Torrente, aunque es casi idéntica.

¹² La formulación de esta condición es bastante vaga por el momento. La razón por la que preferí esta formulación sobre una más precisa es que no hay una que sea neutral con respecto a las distintas propuestas de rigidez.

¹³ Según la teoría causal de la referencia, los hablantes introducen un término ‘T’ mediante un bautizo, ya sea por ostensión (por ejemplo, llamaremos ‘José’ a este niño o llamaremos ‘gatos’ a esos animales) o por descripción (por

El problema al que enfrentaré esta propuesta es el problema de los TCNs vacíos; este tipo de términos suponen un problema para el externista ya que si bien aparentemente son significativos, no hay nada en el mundo que sirva para individuar su contenido ('flogisto' por ejemplo, no existe el flogisto, por lo que no puede haber una conexión entre los usuarios de 'flogisto' y aquello de lo que el término habla). Ofreceré una respuesta a este problema desde *la propuesta singularista*.

Entraré en la discusión sobre la rigidez de los TGs ya que esta propiedad semántica ha dado muchos frutos en la discusión sobre la semántica de los NPs, por lo que creo que esta será muy útil para obtener buena imagen de la semántica de los TGs. Las dos propuestas que presentaré y analizaré ofrecen imágenes distintas sobre la semántica de los TGs. En los capítulos 1 y 2 discutiré cuáles propuestas logran satisfacer versiones más precisas de *las condiciones de necesidad y extensión*.

En el primer capítulo introduciré la discusión con la noción de *extensión rígida* y analizaré el tipo de respuestas que ofrecen una noción de rigidez para predicados. Sobre esta última me centraré principalmente en la propuesta de Mario Gómez-Torrente llamada *Predicado esencialista*. Mi objetivo en este capítulo es presentar las condiciones que una buena noción de rigidez debe cumplir (haré esto con la noción de *extensión rígida*) y analizar a la propuesta rival de la que defenderé (ésta es la propuesta del *predicado esencialista*). Estas condiciones guiarán mi análisis de las dos propuestas de rigidez que consideraré y mi defensa de mi propuesta preferida. Presentaré las objeciones de Soames (2007), Schwarts (2002), Besson (2010) y una objeción propia. Estas objeciones tienen el objetivo de probar que las propuestas que ofrecen una noción de rigidez para predicados no satisfacen las condiciones necesarias. Contra estas objeciones presentaré y analizaré las respuestas de Gómez-Torrente, además de dar algunas respuestas propias a ellas. Mi crítica a esta propuesta del *predicado esencialista* es que hay una disanalogía entre la noción de *predicado esencialista* y la designación rígida de Kripke. Argumentaré que esta disanalogía conduce a una falla explicativa que evita que cumpla adecuadamente con *la condición de*

ejemplo, 'Julius es el inventor del cierre' o 'calor es lo que causa la sensación de calor'). Los que introdujeron el término lo usan para comunicarse con otros hablantes y así estos últimos aprenden a usarlo. Los nuevos usuarios usan el término con la misma referencia de cuando lo aprendieron. De esta manera se establece una cadena de usos que relaciona de manera indirecta al usuario del término con su referente.

extensión. Esto por si sólo podría no ser suficiente para obligarnos a abandonar la propuesta del *predicado esencialista*, pero argumentaré en el siguiente capítulo que la *propuesta singularista* no tiene los problemas que menciono aquí.

En el segundo capítulo analizaré el tipo de respuesta que caracteriza a los TGs como expresiones que designan entidades abstractas y que defiende que los TGs son rígidos cuando designan a la misma entidad en todo mundo posible. Consideraré las versiones ofrecidas por Salmon, Martínez-Hernández, Martí y Laporte. Presentaré objeciones ofrecidas por Devitt (2005), Gómez-Torrente (2004, 2006), Soames (2007) y Schwarts (2002). Nuevamente estas objeciones tienen el objetivo de demostrar que la propuesta no cumple con las *condiciones de necesidad y extensión*. Argumentaré en contra de ellos que la *propuesta singularista* logra satisfacer las *condiciones de necesidad y de extensión* adecuadamente a diferencia de la propuesta del *predicado esencialista* (y en general de la extensión rígida). Para ello ofreceré respuestas a las objeciones que se le han hecho a la propuesta, estas respuestas serán de los filósofos en los que me basé para presentar la *propuesta singularista*, además algunas respuestas propias. En este capítulo terminaré mi objeción a la propuesta de *predicado esencial* exponiendo cómo la disanalogía presentada en el capítulo 1 evita que la propuesta cumpla adecuadamente con la condición de extensión y diré como es que la *propuesta singularista* no tiene este problema.

En el tercer capítulo abordaré un problema general para las propuestas externistas. Mi objetivo en este capítulo es mostrar el atractivo de la teoría usándola para ofrecer una solución a un problema que esta teoría comparte con otras propuestas externistas. Como dije antes el externismo semántico es la tesis de que el significado de nuestros términos se determina (por lo menos en parte) por relaciones objetivas o causales entre el o los hablantes con el mundo externo. La propuesta que defiende en el capítulo 2 es de corte externista ya que para ésta el significado de un número importante de TG se agota en aquello que designan y la entidad designada está determinada por una cadena causal entre los hablantes y la entidad. El problema que me abordaré es el de los términos vacíos: hay términos en nuestro lenguaje que o de hecho son vacíos (no se aplican a nada) o podrían resultar serlo ('flogisto' por ejemplo). El externista tiene problemas al explicar estos términos pues no hay nada en el mundo que pueda servir para individuar su significado,

sin embargo, parece a primera vista que tienen significado. Algunos teóricos han argumentado que el externista no puede explicar adecuadamente este fenómeno, por lo cual debería abandonarse la teoría. Utilizaré las herramientas de la propuesta defendida en el capítulo 2 para dar una explicación a este problema y a las objeciones al externismo que se han hecho mediante este problema.

Capítulo 1

Este capítulo tiene dos objetivos, el primero es presentar las condiciones con las que evaluaré las propuestas de conceptos de rigidez para los TGs. El segundo es presentar y analizar la propuesta rival a la que yo defenderé. Argumentaré que esta propuesta enfrenta problemas que la *propuesta singularista* no tiene, por lo cual la segunda es preferible.

La propuesta que discutiré aquí se encuentra dentro del tipo de propuestas sobre la rigidez de los TGs que considera que el concepto de rigidez debe ser para los predicados en los que ocurren los TGs. Me centraré en la propuesta de Gómez-Torrente.¹⁴ De acuerdo con él, la caracterización adecuada de rigidez para TGs es una caracterización de rigidez para predicados, donde la extensión de un predicado (y, por consiguiente, del TG que ocurre en él) es el conjunto de objetos a los que se aplica y donde un predicado (y, consecuentemente, el TG que ocurre en él) es rígido si es un predicado necesario de dichos objetos. Esto requiere de mayor explicación.

Con este fin, iniciaré presentando una propuesta sugerida por Soames (2007) de lo que es la rigidez para los TGs que llamaré *extensión rígida*. A primera vista ésta parece una ampliación más o menos directa de la idea original de rigidez para los NPs al caso de los TGs ya que parece aplicarse tanto al caso de los términos singulares como al de los TGs. Sin embargo, veremos que la sugerencia de extensión rígida es fallida. Su revisión servirá para marcar los criterios de los que nos serviremos para evaluar las diferentes sugerencias sobre la rigidez para TGs.

¹⁴ Otra propuesta que defiende un concepto de rigidez para predicados es la de Devitt (2005). El concepto central de rigidez que Devitt defiende es el mismo que el de Gómez-Torrente, pero estos autores difieren en que Devitt cree que una propuesta como esta sólo puede satisfacer versiones más débiles de la condición de extensión y necesidad, mientras que Gómez-Torrente cree que la propuesta puede satisfacer las condiciones sin necesidad de debilitarlas. No hablaré de la propuesta de Devitt ya que las defensas de ambos no son compatibles por lo que no se puede complementar una con la otra y porque considero que la de Gómez-Torrente es más interesante ya que sostiene una tesis más fuerte y ofrece muy buenas razones para esta.

La estructura del presente capítulo es la siguiente: en la sección 1 presentaré el concepto de extensión rígida, y explicaré por qué falla acudiendo a los criterios que cualquier propuesta sobre la rigidez de los TGs de satisfacer. En la sección 2 presentaré la “propuesta de *predicado esencialista*” defendida por Gómez-Torrente. En la sección 3 presentaré una objeción de Soames (2007), el argumenta que una propuesta como la de Gómez-Torrente no satisface la condición de necesidad. En esta misma sección ofreceré la respuesta de Gómez-Torrente. En la sección 4 presentare críticas de Besson (2010), Schwartz (2002) y Soames (2007), ellos argumentan una propuesta de este tipo no satisface la condición de extensión. En esta misma sección ofreceré la respuesta de Gómez-Torrente y algunas respuestas propias. En la sección 5 presentaré una objeción propia a la propuesta de Gómez-Torrente, objetaré que hay una disanalogía entre el concepto de *predicado esencialista* y la designación rígida de Kripke, argumentaré que hay dos problemas con esta disanalogia, que por ella la propuesta tiene una falla explicativa y que es por esto que la propuesta no cumple adecuadamente con *la condicion de extensión*. Esto por si sólo podría no ser suficiente para obligarnos a abandonar la propuesta, pero argumentaré en el siguiente capítulo que *la propuesta singularista* no tiene los problemas que menciono aquí.

1. Extensión rígida

De acuerdo con una propuesta inicial y abarcadora sobre la rigidez de un TG, éste es rígido si el conjunto de objetos a los que se aplica con verdad el predicado en el que ocurre no varía de mundo a mundo. Para presentar esto de manera más precisa utilizamos el concepto de *extensión*. Entenderé ‘extensión’ de la manera tradicional de acuerdo con la cual la extensión de un término es o bien un objeto o un conjunto de objetos acerca del cual es el término. De modo que la extensión de un NP es el objeto al que éste refiere, la de una descripción es el conjunto de objetos que la satisfacen y la de un TG el conjunto de objetos a los que se aplica el término. Por ejemplo, la extensión de ‘Daniel’ soy yo, la extensión de ‘La directora de la facultad de filosofía y letras’ es el conjunto unitario de Gloria Villegas, la del predicado... y la extensión del término ‘azul’ en este mundo es el conjunto de los objetos que son azules en este mundo. Además, en una semántica intensional, la intensión de un

término es caracterizada formalmente como una función que va de mundos posibles a la extensión del término. Dado esto, la definición de *extensión rígida* es la siguiente:

Extensión rígida: un término T tiene extensión rígida si y sólo si tiene la misma extensión en todos los mundos posibles (Soames, 2007).

El concepto de designación rígida para los NPs cae bajo el concepto de extensión rígida ya que el objeto que es designado por un NP es simplemente su extensión. Puesto de otra manera, cualquier término singular que sea un designador rígido tendrá también una extensión rígida. Pero, además, hay términos no singulares que tienen una extensión rígida. Por ejemplo, es el término ‘número natural’ no es un término singular pues su extensión no es un objeto sino un conjunto de infinitos objetos. Sin embargo, tiene extensión rígida pues los números naturales son los mismos en todos los mundos posibles (asumiendo que los números naturales existen en todo mundo posible).

Quizás uno pueda pensar que la noción de extensión rígida es todo lo que se necesita para dar cuenta de los TCNs como términos rígidos. Con ella parecería rescatarse una de las ideas centrales sobre los TCNs, a saber, la idea de que las identidades teóricas verdaderas son necesariamente verdaderas. Recordemos de la Introducción que una identidad teórica es una oración de la forma ‘P es Q’ donde ‘P’ y ‘Q’ son TCNs, y que para Kripke lo que es verdadero sobre las identidades teóricas, también lo es sobre las oraciones de la forma ‘Los Ps son Qs’ y ‘P es un Q’ donde ‘P’ y ‘Q’ son TCNs, llamé a estas ‘predicaciones teóricas’.¹⁵ La propuesta de la *extensión rígida* puede satisfacer la condición de necesidad para las identidades y las predicaciones teóricas.

Para el argumento definamos la extensión de un TCN en un mundo como el conjunto de objetos a los que este se aplica con verdad en ese mundo. El argumento para derivar la necesidad de las identidades teóricas verdaderas es el siguiente:

1. Sean ‘T1’ y ‘T2’ términos de nuestro lenguaje y
sea la oración ‘T1 es T2’ verdadera en el mundo actual. (Hip)

¹⁵ Esta distinción será importante más adelante porque la propuesta singularista sostiene que la condición de necesidad sólo debe abarcar las identidades teóricas y no este tipo de oraciones, mientras que las propuestas de predicado esencialista y extensión rígida pueden derivar la necesidad de oraciones X verdaderas.

2. Sean 'T1' y 'T2' extensores rígidos.¹⁶ (Hip)
3. Si 'T1 es T2' es verdadera en el mundo actual,
entonces 'T1' y 'T2' tienen la misma extensión. (Por la definición de extensión)
4. 'T1' y 'T2' tienen la misma extensión. (Por 1 y 3)
5. 'T1' tiene la misma extensión en todo mundo posible. (Por 2)
6. 'T2' tiene la misma extensión en todo mundo posible. (Por 2)
7. 'T1' y 'T2' tienen la misma extensión en todo mundo posible. (Por 4, 5 y 6)
8. \square (T1 es T2) (Por 7)¹⁷

El problema con la propuesta de la extensión rígida es que no se rescataría la idea de que los TCNs son rígidos pues muchos TCNs no tienen extensión rígida. Por ejemplo, la extensión de los términos para especies de animales varía de mundo a mundo al cambiar la población. Lo mismo sucede con los términos 'calor', 'luminosidad', términos de colores, etcétera; los objetos cambian de temperatura, luminosidad o color. Sucede lo mismo para por lo menos algunos términos de sustancias químicas, por ejemplo a partir de ciertas reacciones se puede modificar la extensión del término 'agua' (Soames, 2007). Esto no debe resultar muy desconcertante si consideramos la relación entre el significado de los TCNs y su extensión. El significado de nuestros términos de clase natural no depende de su extensión, pues el que cambie la extensión del término no hace que el significado varíe. Por ejemplo, el significado de 'gato' no cambia con los cambios en la población de los gatos. (Contrástese esto con el caso de un nombre propio para el cual un cambio de extensión, esto es, del objeto sobre el cual es, implica un cambio en significado.)

¹⁶ Por comodidad estoy violentando un poco el lenguaje, entendiendo un 'extensor rígido' como un término que tiene extensión rígida.

¹⁷ Un argumento análogo se puede dar para las predicaciones teóricas:

1. Sean T1 y T2 términos de nuestro lenguaje y sea la oración 'Los T1 son T2' verdadera en este mundo. (Hip)
2. Sean 'T1' y 'T2' extensores rígidos. (Hip)
3. Si los T1 son T2 entonces la extensión de T1 es subconjunto de la extensión de T2. (Por la definición de extensión)
4. La extensión de T1 es subconjunto de la extensión de T2. (Por 1 y 3)
5. 'T1' tiene la misma extensión en todo mundo posible. (Por 2)
6. 'T2' tiene la misma extensión en todo mundo posible. (Por 2)
7. La extensión de T1 es subconjunto de la extensión de T2 en todo mundo posible. (Por 4, 5 y 6)
8. \square (Los T1 son T2) (Por 7)

Este es un bosquejo de la forma que tomará la discusión en éste y el siguiente capítulo. Se propondrá un concepto para la rigidez de los TGs y se evaluará con respecto a las condiciones que debe satisfacer una propuesta adecuada. Retomando lo sugerido en la Introducción y lo visto hasta ahora, dos características que un buen candidato a rigidez de los TG debe cumplir son la condición de necesidad y la condición de extensión:

La condición de necesidad (versión general): la propuesta debe hacer verdadera la siguiente oración ‘las identidades teóricas expresadas con términos rígidos son necesarias si son verdaderas’.

La condición de extensión (versión general): la caracterización de rigidez ofrecida debe tener la extensión adecuada (debe hacer rígidos a por lo menos la mayoría de los TCN).¹⁸

Esta es una formulación general de los criterios a cumplir, pero en el detalle de las distintas propuestas habrá versiones más finas de estos criterios que se satisfarán.

2. Predicados rígidos

Varios filósofos han defendido una propuesta de predicados rígidos, pero en este trabajo me centraré en la propuesta de *predicado esencialista* de Gómez-Torrente. En ella la semántica de los TGs debe tratarlos semánticamente como predicados, de modo que la extensión de un TG en un mundo es el conjunto de objetos a los que el TG se aplica con verdad en ese mundo y no algún objeto abstracto como una propiedad o una clase natural. Hay tres razones a favor de dar la semántica de los TCN en términos de predicados, estas razones las ofrece Soames (2007). La primera es que los TGs funcionan principalmente como predicados: comúnmente los encontramos siendo atribuidos a algún objeto y no como sujetos de la oración (ej. ‘Margarita es un gato’). La segunda es que los TCN discutidos por Kripke no forman un grupo semántico homogéneo. Estos términos incluyen términos contables (‘manzana’, ‘sauce’, ‘rana’, etc.) y términos no-contables [mass nouns] (‘oro’,

¹⁸ Me baso en Gómez-Torrente (2006) para la formulación de estas condiciones, aunque la formulación que expongo no es exactamente la misma.

'agua', 'calor', etc.). Y la tercera razón es que los TCNs son sintáctica y semánticamente complejos: se combinan con cuantificadores para formar frases complejas, por ejemplo, 'todos los gatos', 'algunas ranas', 'todo el oro', 'poca agua', 'mucho calor', etc.

Ahora bien, un TG es rígido si y sólo si es un predicado esencialista del siguiente tipo:

Predicado esencialista: Un predicado P es rígido si y sólo si sucede que, si P se aplica a un objeto O en algún mundo, entonces P se aplica a O en todo mundo posible (Gómez-Torrente, 2006).

Esta definición no está dada en términos de propiedades, universales o algún objeto abstracto, por lo que parece compatible con el nominalismo. Debe concederse, no obstante, que tiene un elemento esencialista pues para que un TG sea rígido los objetos a los que se aplique deben tener cierta propiedad de manera necesaria. Pero, como bien advierte Gómez-Torrente, no hay un esencialismo particular al cual está comprometido, una neutralidad que lo vuelve suficientemente atractiva. Una de las razones que los defensores de esta propuesta dan a favor es que no está comprometida con el nominalismo ni con el realismo (de propiedades, universales, etc.) y que (Gómez-Torrente, 2006). El nominalismo está caracterizado por la tesis de que todo objeto es particular o concreto, por lo que rechaza la existencia de entidades como las propiedades o los universales. La propuesta de *predicado esencialista* es compatible con esta tesis porque no afirma que el contenido semántico de los TGs sea algún tipo de entidad abstracta, sólo está comprometida con que estos términos se aplican a objetos, lo cual es compatible con la tesis nominalista. En contraste un realista afirma que existen entidades abstractas y una semántica de corte realista sostiene que el contenido de estos términos es una entidad abstracta como propiedades.

Si además del concepto de rigidez anterior se acepta el realismo de propiedades o universales la siguiente definición es equivalente:

Un predicado P es rígido si y sólo si expresa una propiedad necesaria (Gómez-Torrente, 2006).

La pregunta es si la propuesta del predicado esencialista cumple con las condiciones de extensión y de necesidad. En las siguientes dos secciones presentaré críticas en este sentido y las respuestas dadas por Gómez-Torrente.

3. Objeción de necesidad

Soames (2007) argumenta en contra de las propuestas de predicados rígidos y, en particular, en contra de la propuesta *predicado esencialista*, que no cumplen con la *condición de necesidad*, ya que no pueden derivar la necesidad de identidades teóricas verdaderas expresadas con predicados rígidos. Para evaluar adecuadamente la objeción, hay que adecuar la condición de necesidad a la propuesta de predicado esencialista, haciendo ajustes sobre cómo está entendiendo las identidades teóricas.

La manera en la que esta propuesta interpreta formalmente las identidades teóricas predicaciones teóricas es de la manera común, a saber, como condicionales o bicondicionales dominados por un cuantificador universal. Por ejemplo, una oración como ‘Los gatos son animales’ se interpreta como $\forall x (Gx \rightarrow Ax)$ (donde Gx es ‘x es gato’ y Ax es ‘x es animal’) y una oración como ‘Agua es H_2O ’ se interpreta como $\forall x (Ax \leftrightarrow Hx)$ (donde Ax es ‘x es agua’ y Hx es ‘x es H_2O ’).¹⁹ Tomando esto en cuenta la condición de necesidad puede reelaborarse como:

Condición de necesidad (segunda versión): la propuesta debe hacer válido el argumento (N)

(N)

1. $\forall x (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera en @ / $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ es verdadera en @
2. P y Q son predicados esenciales

$\Box \forall x (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera en @ / $\Box \forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ es verdadera en @

¹⁹ Los defensores de esta propuesta afirman que esta es la manera en la que Kripke entendía las identidades teóricas en *El nombrar y la necesidad*.

El problema para la propuesta de *predicado esencialista*, como señala Soames (2007), es que su concepción de rigidez hace que el argumento (N) resulte inválido. Dos casos ilustran dos maneras de hacerlo inválido, dos maneras distintas pero relacionadas, me baso en Soames (2007) para presentar estos contraejemplos:

Primer caso: Es verdadero que los gatos son animales y asumamos por el momento que ‘ser gato’ y ‘ser animal’ son *predicados esencialistas*, es decir, que, para cualquier cosa, si es gato en algún mundo posible entonces es gato en todo mundo posible, y que, para cualquier cosa, si es animal en algún mundo posible entonces es animal en todo mundo posible. De esto lo más que podemos concluir es que para cualquier objeto de este mundo es necesario que si es gato entonces es un animal, porque tomando la lectura usual de los cuantificadores, el dominio de estos está restringido al mundo actual. Por esta razón, la oración ‘los gatos son animales’ nos restringe a gatos del mundo actual pero deja abierta la posibilidad de que existan gatos no actuales que no son animales.²⁰ El siguiente modelo ilustra lo anterior:

Objetos en @: {1, 2, 3} Extensión de ‘gato’ en @: {1, 2} Extensión de ‘animal’ en @: {1, 2, 3}

Objetos en W^1 : {1, 2, 3, 4} Extensión de ‘gato’ en W^1 : {1, 2, 4} Extensión de ‘animal’ en W^1 : {1, 2, 3}

En el modelo anterior ‘Todos los gatos son animales’ es verdadera en @ y todo objeto que es gato o un animal en algún mundo lo es en todos los demás. Pero 4 es gato y no es animal. Esto satisface la verdad de las premisas y la falsedad de la conclusión, por lo que (N) es inválido.

Entonces *predicado esencialista* sólo puede hacer válido el siguiente argumento:

²⁰ Un ejemplo similar se puede dar para el caso de identidades teóricas. La oración ‘el agua es H₂O’ es verdadera en este mundo y ‘agua’ y ‘H₂O’ son predicados esenciales. Pero dado que en la interpretación usual de los cuantificadores su dominio son sólo los objetos del mundo actual

(N-)

1. $\forall x (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera en @ / $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ es verdadera en @
2. P y Q son rígidios

$\forall x \Box (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera en @ / $\forall x \Box (Px \leftrightarrow Qx)$ es verdadera en @

(Soames, 2007)

Segundo caso: Considérese un mundo donde todos los hombres murieron por una extraña enfermedad que sólo ataca al sexo masculino de la especie humana, en este mundo la oración ‘Algo es mujer si y sólo si es humana’ es verdadera. Asumamos también que los predicados ‘ser mujer’ como ‘ser humana’ son *predicados esencialistas*. En este caso tampoco podemos derivar que es necesario que algo es mujer si y sólo si es humana porque el cuantificador nos restringe al mundo actual, pero en este caso no queremos que se pueda derivar esta conclusión ya que sabemos que es falsa. No es necesario que algo es mujer si y sólo si es humana ya que en el mundo actual es un mundo donde hay humanos que no son mujeres, por lo que el mundo actual hace falsa a esta oración.

Ambos casos ilustran que (N) es inválido, pero de diferente manera. El primer caso muestra que la propuesta del *predicado esencialista* no hace válido un argumento que intuitivamente es válido, mientras que el segundo caso muestra que el argumento tal y como está planteado no debería resultar válido, ya que si algún concepto de rigidez hiciera válido (N), entonces sería inaceptable porque permitiría derivar conclusiones falsas.

Creo que la moraleja de esto es que (N) tal y como se planteó no debe resultar válido. Sin embargo, aún parece que la noción de rigidez debe satisfacer la *condición de necesidad*. Un problema para *predicado esencialista* es que (N) parecía ser la manera intuitiva de caracterizar la *condición de necesidad* dados los supuestos de esta propuesta. El defensor de una propuesta de predicados rígidios tiene dos opciones. La primera es presentar una interpretación distinta de esta condición que respete la idea detrás de la versión general de dicha condición (argumentando que (N) no lo hace) y que, adicionalmente, permita derivar la necesidad para casos como el primero pero no para casos como el segundo. La segunda opción es aceptar que lo más que la propuesta puede

satisfacer es una versión débil de la *condición de necesidad* que sea caracterizada por el esquema (N-) y explicar porque esta opción debilitada sería satisfactoria.²¹

3.1 Respuesta a la objeción de necesidad

La estrategia de Gómez-Torrente es una respuesta directa a la crítica. Argumenta que la propuesta sí satisface la *condición de necesidad* cuando ésta se entiende de forma adecuada. Según él, la lectura de las identidades teóricas en la crítica es incorrecta y el análisis del argumento que se debe satisfacer para satisfacer la *condición de necesidad* no tiene el detalle suficiente.

Gómez-Torrente argumenta que la lectura correcta de las identidades teóricas sí es como una expresión cuantificacional, pero que el dominio de los cuantificadores no es únicamente sobre los objetos actuales, sino sobre todos los objetos posibles. Llama a esto cuantificación *posibilista*, en contraste con la cuantificación *actualista* que nos dice que el dominio de los cuantificadores es únicamente el mundo actual. De modo que una oración como ‘los gatos son animales’ debe interpretarse como ‘para cualquier objeto posible, si es gato, entonces es animal’ ($\forall x (Gx \rightarrow Ax)$ donde el dominio del universal son todos los objetos posibles). Sostiene que la asunción de la cuantificación posibilista es plausible porque hay oraciones cuya interpretación posibilista es más adecuada que la actualista y presenta algunos ejemplos para sustentar esto. Además, argumenta que en esta situación es correcta porque explica la fuerza de las afirmaciones en la ciencia (Gómez-Torrente 2006). Los ejemplos que presenta son los siguientes:

(D) Existió un hombre que firmo la declaración de independencia

(G) El hombre que se hubiera desarrollado de la unión del espermatozoide S y del ovulo G no existe. (Donde S y G son gametos concretos bien identificados)

Asumiendo que S y G no se unieron, tanto (1) como (2) son intuitivamente verdaderas; pero si interpretamos ‘existió’ como cuantificando sobre objetos reales (1)

²¹ Un ejemplo de esta estrategia es la defensa presentada por Devitt (2005).

resulta falsa (ese hombre no existe actualmente); y si interpretamos el cuantificador de existencia y unicidad con el que interpretamos la expresión 'el hombre que se hubiera desarrollado de la unión del espermatozoide S y del ovulo G' de la manera actualista (2) resultaría ser contradictoria (afirmaría que tal hombre existe y no existe). Parece una mejor interpretación de 'existe' en (1) como cuantificando sobre objetos pasados y de cuantificador 'el x' en (2) como cuantificando sobre objetos posibles. Entonces ambas oraciones son ejemplos donde la cuantificación actualista no es adecuada. La explicación de cuál es el dominio del cuantificador en (1) es tiempo en el que esta conjugado 'existió', como el verbo esta conjugado en pasado nos indica que el dominio es el conjunto de los objetos pasados. Y con respecto a (2) 'hubiera' nos indica en este caso que el dominio es el conjunto de los objetos meramente posibles.

En la segunda parte para su defensa, Gómez-Torrente sostiene que la versión del argumento que debe hacer válido es incorrecta como se planteó en la crítica. Argumenta que hay tres versiones del argumento correspondientes a tres versiones de la noción de rigidez que son análogas al caso de la designación rígida para términos singulares. Las versiones de *predicado esencialista* y sus análogos de la designación rígida son las siguientes:

Designación rígida débil: un término es un designador rígido débil si y sólo si designa al mismo objeto en todo mundo posible en el que el objeto exista.

Predicado esencialista débil: un término es un predicado esencialista débil si y sólo si sucede que si se aplica a un objeto en algún mundo, entonces se aplica a ese objeto en todo mundo posible en el que el objeto exista.

Designación rígida persistente: un término es un designador rígido persistente si y sólo si designa al mismo objeto en todo mundo posible en el que el objeto exista. Y el término no designa nada en los mundos en los que el objeto no existe.

Predicado esencialista persistente: un término es un predicado esencialista persistente si y sólo si sucede que si se aplica a un objeto en algún mundo, entonces se

aplica a ese objeto en todo mundo posible en el que el objeto exista. Y si el objeto no existe entonces el predicado no aplica a ese objeto.

Designación rígida obstinada: un término es un designador rígido obstinado si y sólo si designa al mismo objeto en todo mundo posible.

Predicado esencialista obstinado: un término es un predicado esencialista obstinado si y sólo si sucede que si se aplica a un objeto en algún mundo, entonces se aplica a ese objeto en todo mundo posible.

Tomando en cuenta estas distinciones se pueden producir diferentes argumentos válidos para satisfacer la condición de necesidad:

(A)

1. $A = B$ es verdadera
2. A y B son designadores rígidos débiles / persistentes

□ (si A existe entonces $A=B$) es verdadera

(B)

1. $\forall x (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera / $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ es verdadera
2. P y Q son predicados esenciales débiles o persistentes

□ (si todo lo que es P actualmente existe y todo lo que es actualmente Q existe, entonces $\forall x (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera / □ (si todo lo que es P o Q actualmente existe y todo lo que es Q o P actualmente existe, entonces $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$) es verdadera.

(C)

1. $A=B$ es verdadera
2. A y B son designadores rígidos obstinados

□ $(A=B)$ es verdadera

(D)

1. $\forall x (Px \rightarrow Qx)$ es verdadera / $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ es verdadera
2. P y Q son predicados esenciales obstinados

□ $(\forall x (Px \rightarrow Qx))$ es verdadera / □ $(\forall x (Px \leftrightarrow Qx))$ es verdadera

(Gómez-Torrente, 2006)

La razón de modificar los esquemas de argumento condicionando las conclusiones en el caso de la rigidez débil y persistente es que nuestros conceptos de rigidez débil y persistente están ellos mismos condicionados de la misma manera en que lo están las conclusiones. En *El nombrar y la necesidad*, Kripke condiciona su noción de rigidez tal como la noción débil de rigidez con el fin de evitar entrar en la discusión acerca de si términos como los NPs designan en mundos donde el objeto designado por ellos no existe (Kripke, *El nombrar y la necesidad*, 2007). El argumento adecuado para una noción débil de rigidez es (A), ya que la noción débil de rigidez está condicionada de la misma manera en la que lo está la conclusión del esquema (A). El esquema (C) sería inválido con una noción débil de designación rígida ya que esta noción no se compromete con que los términos designen en mundos en los que lo designado no existe, por lo que no nos permite concluir que la identidad es verdadera en esos mundos. Gómez-Torrente argumenta que lo mismo es el caso para *predicado esencial*, si nuestra noción es una débil, la conclusión debe estar restringida en el modo en el que lo está la conclusión de (B). En cambio sí tenemos una noción de rigidez fuerte como ambos casos de rigidez obstinada, entonces la conclusión puede ser irrestricta. Cuando la noción de rigidez obstinada es la correcta es en los casos en los que no surge el problema de si los términos designan en todos los mundos porque el término en cuestión designa un objeto necesariamente existente, por lo que designa en todos los mundos posibles. Por ejemplo el numeral '10' designa al 10 en todos los mundos posibles. Entonces el argumento (B) es correcto para *predicado esencialista débil* o

persistente ya que estos son independientes del problema de si el predicado aplica al objeto en mundos en los que el objeto no existe (Gómez-Torrente, 2006).

Dados estos esquemas de argumento y la cuantificación posibilista la propuesta puede satisfacer la condición de *necesidad*.

Como vimos en la sección anterior el esquema de argumento (N) no debía ser considerado válido por alguna propuesta ya que se pueden obtener conclusiones falsas con premisas verdaderas de este argumento. El trabajo de la propuesta de *predicado esencialista* era proporcionar un nuevo esquema de argumento que pudiera rescatar la condición de necesidad, que fuera válido utilizando el concepto de *predicado esencialista* y que evitara el problema de (N). Esto fue lo que realizó Gómez-Torrente, él ofreció los esquemas (B) y (D) que resultan válidos utilizando los conceptos de *predicado esencialista* débil, persistente y fuerte. Además nos dio buenas razones para creer que estos esquemas recatan la condición, esto lo hizo mediante una analogía con las versiones cualificadas y sin cualificar de la designación rígida y los esquemas de argumento (A) y (C). Estos esquemas de argumento son válidos sólo si se acompañan con la noción adecuada de rigidez.

3.2 El contraargumento de Ahmed

Ahmed (2009) objeta que la propuesta de predicado esencialista no logra satisfacer las tesis de Kripke, ya que no logra rescatar la fuerza de las identidades teóricas. En el *Nombrar y la necesidad*, Kripke afirma que la ciencia descubre la esencia de los objetos cuando descubre la verdad de las identidades teóricas.²²

En general, al investigar la ciencia los rasgos estructurales básicos, trata de encontrar la naturaleza y, por tanto, la esencia (en sentido filosófico) de la clase. El caso de los fenómenos naturales es similar; las identificaciones teóricas tales como “el calor es el movimiento molecular” son *necesarias* aunque no *a priori* (Kripke, *El nombrar y la necesidad*, 2007).

Esta afirmación puede ser rescatada por la versión obstinada de *predicado esencialista*, pero no por las versiones condicionadas. Esto es porque estas versiones dejan

²² Ahmed argumenta también que predicado esencialista débil no logra ofrecer una versión adecuada del argumento de Kripke en contra del materialismo (donde discute sobre las identidades psicológicas, ej. ‘el dolor es la estimulación de las fibras C’). Véase Ahmed (2009), pp. 127-130.

abierta la posibilidad de que existan objetos posibles que no cumplan con la identidad teórica, es decir, que hagan falsa la necesidad de la identidad teórica si esta no está condicionada. De modo que no habríamos descubierto la esencia de los miembros de la clase natural ya que es posible que existan miembros posibles (pero no actuales) de la clase que no satisfagan el enunciado de identidad teórica. Si nuestra versión oficial de rigidez es la débil o la persistente no podemos satisfacer esta aseveración de Kripke. Además la asunción de que los TCNs son *predicados esencialistas* obstinados es no es obvia y no tenemos un argumento que nos garantice que podemos hacer esta asunción.

A esta objeción Gómez-Torrente (2009) responde que hay un fallo en la interpretación de la estrategia de Kripke. En el caso de la designación rígida, la versión oficial de rigidez de Kripke era la designación rígida débil, a pesar de que en la mayor parte de la discusión habla como si estuviera usando la versión obstinada. Kripke utiliza la versión débil para permanecer neutral con respecto a ciertos debates. Si bien la noción que parece favorecer es la versión obstinada y afirma varias cosas que lo comprometen con ella, utiliza la versión débil para establecer sus resultados principales. Y no da argumentos que garanticen la adopción de la versión obstinada.

Gómez-Torrente argumenta que lo mismo sucede con la rigidez para TGs. Si bien la noción que se preferiría es la versión obstinada, ya que ésta rescataría las afirmaciones más fuertes de Kripke, la versión que se utiliza para los propósitos principales y para evitar entrar en ciertos debates es la versión débil. Aquel que esté de acuerdo con Kripke aceptará que cuando la ciencia descubre la verdad de las identidades teóricas descubre la esencia de la clase investigada y por lo tanto preferirá *predicado esencialista* obstinado. Pero para los propósitos principales esta versión no es necesaria y Kripke no da razones para adoptar esta versión, de la misma manera que no da razones para adoptar la designación rígida obstinada.

4. Objeciones de extensión

De acuerdo con la *condición de extensión* la caracterización de rigidez debe tener la extensión adecuada. Distintos autores discrepan en cuál es la extensión adecuada y

depende de esta el éxito o fracaso de la propuesta. Es por ello que en el debate sobre la condición de extensión se discuten tanto los contraejemplos como la pertinencia de estos. En general tenemos dos tipos de contraejemplos, los primeros intentan demostrar que la propuesta no cubre lo mínimo necesario y los segundos que cubre más de lo que debería. Y correspondientemente los defensores tienen dos estrategias para responder: analizar si la propuesta cubre los casos o analizar si una propuesta aceptable debe o no debe cubrirlos. En esta sección presentaré varios contraejemplos y la respuesta de Gómez-Torrente.

4.1 Objeciones sobre la condición mínima

Para comenzar necesitamos una versión un poco más detallada de la *condición de extensión*: de acuerdo con varios autores lo que “extensión adecuada” quiere decir es que la propuesta debe hacer rígidos a por lo menos los TCN, ya que Kripke argumenta que por lo menos estos son rígidos (Kripke, El nombrar y la necesidad, 2007). Con esto en mente Besson (2010) y Soames (2007) objetan a las propuestas de predicados rígidos (como *predicado esencial*) que no satisfacen la *condición de extensión* ya que hay ejemplos de TCN que no son rígidos de acuerdo a estas. Tenemos tres contraejemplos en esta línea.

4.1.1 Términos de colores y adjetivos de fenómenos naturales

Soames (2007) objeta que los términos de colores y los adjetivos correspondientes a términos de fenómenos naturales no son *predicados esenciales*. Por ejemplo los términos de colores como ‘rojo’ o ‘verde’ no son predicados esenciales ya que los objetos pueden cambiar de color. Puedo decidir pintar de color verde a mi gato, pero plausiblemente sigue siendo el mismo gato. Adjetivos correspondientes a términos de fenómenos naturales como ‘calor’ o ‘luminoso’ tampoco son *predicados esenciales*: los objetos pueden variar su temperatura y luminosidad (Soames, 2007).

4.1.2 Casos de términos de especies

Besson (2010) que algunos términos de especies no son *predicados esenciales*. Por ejemplo términos como ‘mariposa’ o ‘renacuajo’; estos expresan propiedades que los animales en cuestión no tuvieron durante todo el transcurso de su vida. Cuando un

renacuajo se convierte en rana deja de ser renacuajo, lo mismo para las orugas, etc. (Besson, Rigidity, Natural Kind Terms, and Metasemantics, 2010).

4.1.3 Teorías de la biología

La última objeción en esta línea es que ningún término de especie es un *predicado esencialista* ya que según ciertas teorías biológicas pertenecer a alguna especie no está determinado por características esenciales a cada miembro de la especie sino más bien a propiedades relacionales, como pertenecer a un nicho biológico o a cierto ecosistema. Estas propiedades relacionales no son propiedades esenciales de los miembros de la especie, por lo que los términos de especie no son *predicados esencialista* (esta objeción se encuentra en (Devitt, 2005)). De acuerdo con esta objeción la propuesta de *predicado esencialista* tiene el problema de que no es compatible con varias teorías biológicas y presumiblemente una teoría semántica debería de ser independiente de cualquier teoría biológica.

4.2 Objeción de límite

Uno podría creer que una buena propuesta no sólo debe hacer rígidos a los TCNs, sino que únicamente estos deben resultar rígidos. De modo que si hay ejemplos de predicados que no son TCN pero que son *predicados esenciales*, uno podría objetar que la propuesta falla en base a ellos. Algunos ejemplos de estos son ‘ser idéntico a uno mismo’, ‘ser diferente de Michael Jackson’, etc. Estos últimos son predicados tales que si un objeto los satisface en un mundo, entonces los satisfacen en todo mundo posible (son *predicados esenciales*), ya que estos son predicados necesarios de los objetos. Pero ‘ser idéntico a uno mismo’ o ‘ser diferente de Michael Jackson’ no son términos de clase natural; no son términos de especies ni de fenómenos naturales ni adjetivos correspondientes. Por lo que la propuesta de *predicado esencialista* hace rígidos a más términos de los que debería. (Gómez-Torrente, 2006)

4.3 Respuesta a las objeciones

Gómez-Torrente responde a los contraejemplos presentados en las secciones 4.1.1 y 4.2. En ambos casos su estrategia es analizar la condición de extensión. En el primer caso argumenta que una buena propuesta no debe hacer rígidos a estos términos y en el segundo argumenta que el concepto de rigidez para TGs sólo tiene que dejar fuera a las descripciones asociadas a TCN, no a cualquier término que no sea un TCN.

La respuesta a contraejemplos de 4.1.1 es que si bien adjetivos como ‘rojo’ o ‘caliente’ no son *predicados esenciales*, una buena respuesta no está obligada a abarcar estos casos. Gómez-Torrente argumenta que Kripke no pretendía que estos casos fueran rígidos y que hay evidencia en *El nombrar y la necesidad* de que tenía dudas acerca de su estatus.

Tal vez algunos nombres “generales” (“tonto”, “gordo”, “amarillo”) expresan propiedades. En un sentido importante, los términos generales tales como “vaca” y “tigre”, no expresan propiedades, a menos que *ser una vaca* cuente trivialmente como una propiedad. Ciertamente “vaca” y “tigre” *no* son, como Mill pensó, abreviaturas de la conjunción de propiedades mediante las cuales las podría definir un diccionario (Kripke, *El nombrar y la necesidad*, 2007).

Gómez-Torrente discute esta cita y afirma que ya que estos adjetivos expresan propiedades “puras”, no se parecen a los nombres propios de la manera en que ‘vaca’ y ‘tigre’ se parecen (Gómez-Torrente, 2006).

Además, Gómez-Torrente argumenta que la condición de necesidad puede ser satisfecha por estos términos, aunque no sean predicados esenciales. Él demuestra que se puede derivar la necesidad de oraciones de identidad verdaderas con estos términos a partir de otros predicados que sí son esenciales. Esto lo hace de la siguiente manera: tomemos el *predicado esencialista* ‘ser una instancia de calor’ y el adjetivo correspondiente (que no es un *predicado esencial*) ‘ser caliente’.

1. Todas las instancias de calor son instancias de movimiento de las moléculas. (Premisa sustentada por la ciencia)
2. ‘Ser una instancia de calor’ y ‘ser una instancia de movimiento de las moléculas’ son predicados esenciales. (Hip)

3. Algo es caliente si y sólo si contiene una instancia de calor. (Hecho de sentido común)
4. Necesariamente todas las instancias de calor son instancias de movimiento de las moléculas. (Por 1 y 2)
5. Algo es caliente si y sólo si contiene de movimiento de las moléculas. (Por 1 y 3)
6. Es necesario que algo es caliente si y sólo si contiene una instancia de movimiento de las moléculas. (Por 5 y 4)²³

Argumentos similares pueden ser elaborados para adjetivos como 'luminoso' o 'rojo'. De modo que de acuerdo a Gómez-Torrente su propuesta es adecuada ya que estos adjetivos no deben resultar rígidos, pero la condición de necesidad se cumple para ellos aun así.

Con respecto al contraejemplo de la sección 4.2 él responde que la crítica es incorrecta, ya que el trabajo de la rigidez para TGs era hacer rígidos a los TCN, no dejar fuera a todos los demás. Análogamente hay términos que no son NP o deícticos y que son designadores rígidos, por ejemplo 'El décimo numero par', no es parte del papel teórico de la rigidez dejar estos fuera y no se considera que sea un problema para este concepto que no lo haga. De acuerdo con Gómez-Torrente la caracterización adecuada de rigidez para TG debe servir para satisfacer la condición de necesidad y hacer rígidos a los TCN; no hay problema sí ciertos términos no paradigmáticos entran en la clasificación (Gómez-Torrente, 2006). Por ello no es un problema que predicados como 'ser idéntico a uno mismo' o 'ser diferente de Michael Jackson' resulten rígidos según *predicado esencialista*.

4.4 Análisis de las respuestas a la segunda objeción

Gómez-Torrente da respuestas sólidas para los casos de las secciones 4.1.1 y 4.2, el concepto de rigidez para TGs no debe hacer rígidos a los adjetivos de términos de fenómenos naturales y tampoco debe hacer no-rígidos a todo término que no sea un TCN. Sin embargo, hay dos contraejemplos que quedaron sin responder. En esta sección

²³ Un argumento similar puede ser dado para 'ser rojo' a partir de 'ser una instancia de rojo' o para 'ser luminoso' a partir de 'ser una instancia de luz', véase Gómez-Torrente (2006) pp. 253-256

argumentaré que la objeción de 4.1.3 no representa un gran problema para la propuesta, pero que 4.1.2 sí debería estar cubierto por ella y no lo está.

El defensor del *predicado esencialista* puede aceptar que según ciertas teorías los predicados de especies no son esenciales, de modo que esta propuesta no es compatible con ella y responder que si bien esto es negativo para la propuesta, no la hace inaceptable. La propuesta es incompatible con estas teorías porque ella tiene de fondo el supuesto de que los TCNs son términos que expresan propiedades esenciales, por lo que es incompatible con cualquier teoría que no comparta este supuesto. Sin embargo esto es algo muy similar a lo que sucede con la designación rígida: este concepto tiene como supuesto que las entidades designadas por expresiones como los NPs son idénticas a sí mismas en todo mundo posible, de modo que la designación rígida es incompatible con cualquier teoría que no sea compatible con este supuesto. Ya que esto sucede con la designación rígida, es de esperarse que suceda lo mismo con la rigidez para TGs. No es que los términos de especies no sean rígidos, sino que algunas teorías de la biología quedan fuera desde que ciertos supuestos fueron tomados por la propuesta.

Una respuesta de este estilo no es posible para los contraejemplos de la sección 4.1.2. Hay dos estrategias de las que el defensor del *predicado esencialista* dispone: la primera es argumentar que términos como 'renacuajo' sí son *predicados esenciales*, la segunda es argumentar (como en las respuestas anteriores de Gómez-Torrente) que estos no son ejemplos que deberían quedar cubiertos por la propuesta. Una buena respuesta para estos contraejemplos puede usar una combinación de ambas estrategias. En la crítica se argumenta que 'rana' y 'renacuajo' no son *predicados esenciales*, pero se puede sostener que 'rana' sí es un *predicado esencialista* mientras que 'renacuajo' no, pero que este último no necesita quedar cubierto por la propuesta. ¿Por qué se argumenta que 'rana' no es un *predicado esencial*? Porque mientras el animal es un renacuajo, no es una rana. Pero el defensor de la propuesta puede argumentar que esto es verdadero en cierto sentido de la palabra 'rana' pero falso en otro, justo en el sentido importante para los propósitos actuales. Esto sería verdadero si se toma 'rana' como 'rana adulta', para hacer el contraste con 'renacuajo'; pero no si se le toma como un predicado de una especie. Si se le toma de esta última manera los miembros de cualquiera de las etapas del desarrollo de una rana

son miembros de la especie, si bien hay una distinción entre las etapas del desarrollo del animal, esto no implica que en una de estas etapas el animal no sea miembro de su especie. En pocas palabras se puede decir que un renacuajo es un miembro de la especie de las ranas sin contradecirse y más bien si entendemos 'rana' como término de especie, no de etapa de desarrollo, esto es de hecho el caso. De esta manera el predicado 'ser una rana' es tal que si se aplica a un objeto, entonces se aplica a ese objeto en todo mundo posible.

Por otro lado 'renacuajo' no es un predicado esencial, sin embargo no tenemos razones para creer que este debería ser rígido. Para empezar, como notamos en el párrafo anterior, este no es un término de especie; no hay una especie de "los renacuajos". Es un término que habla acerca de una etapa en el desarrollo de una especie. En segundo lugar, el término falla la prueba intuitiva de rigidez: es verdad que los renacuajos podrían no ser renacuajos, en otro mundo posible estos son de hecho ranas adultas. Si falla el test intuitivo de rigidez entonces el término no tiene por qué ser considerado como rígido. Por estas razones no hay porque creer que el término debería resultar rígido bajo la propuesta.

Si lo que he argumentado aquí es correcto, la propuesta del *predicado esencialista* no falla en satisfacer la condición de extensión ya que todos los términos de especies son *predicados esenciales*. Los términos como 'rana' (mariposa, etc.) son predicados esenciales si son entendidos como predicados de especies. Y los términos como 'renacuajo' no lo son, pero de hecho no hay razones para creer que deberían serlo. Con una nota: la propuesta asume que estos términos expresan propiedades esenciales, de tal manera que no es compatible con cualquier otra teoría que sea incompatible con este supuesto.

5. Objeción de persistencia

A primera vista, parece que la propuesta de Gómez-Torrente cumple adecuadamente con el papel que Kripke le dio en *El nombrar y la necesidad*, es decir, logra hacer rígidos a los términos que deben resultar rígidos y hacer válidos los esquemas de argumento para derivar la necesidad de las identidades teóricas. No obstante, sostengo que la propuesta del predicado esencialista falla en dar una caracterización adecuada del concepto de rigidez para los TGs, porque falla en un punto importante en la analogía con la

designación rígida. Argumentaré que el concepto de rigidez para los TGs debería de ser cierto tipo de una relación de persistencia semántica (explicaré que es esto más adelante) y objetaré que el concepto de *predicado esencialista* o no es una relación de persistencia semántica o aun si lo es, la explicación de que lo sea no es la adecuada para el caso de los TCNs. Argumentaré que la razón de que la relación entre los TCN y su valor semántico sea una relación de persistencia semántica se explica por cierta estipulación, pero si el concepto de *predicado esencialista* es una relación de persistencia semántica esto no se explica por cierta estipulación. Para ello comenzaré haciendo analizando la designación rígida.

La designación rígida es cierta relación semántica que hay entre un término y su valor semántico. Para que algo sea un designador rígido, debe cumplir varias cosas, debe ser un tipo de expresión específica, un designador (no todas las expresiones lo son), eso quiere decir que la expresión está en cierta relación con su valor semántico²⁴, la relación de designar. Pero aun eso no es suficiente, la designación debe ser de cierta manera, la relación debe permanecer estable al variar los mundos posibles; es decir, cuando es completada por un término y su valor semántico, el valor semántico debe ser el mismo al variar los mundos posibles. Cuando una expresión cumple con esto decimos que es un designador rígido y cuando todas las expresiones pertenecientes a cierta categoría gramática cumplen con esto, entonces decimos que esas expresiones son designadores rígidos. De esta manera decimos que una expresión como ‘el primer número par’ es un designador rígido, ya que su valor semántico (el número dos) es el mismo en todos los mundos posibles; y decimos que los NPs son designadores rígidos ya que todas las expresiones pertenecientes a esta categoría tienen una relación estable con su valor semántico. Llamemos a esto ‘persistencia semántica’.

²⁴ Se podría decir que las expresiones de nuestro lenguaje tienen más de un valor semántico, tales que corresponden a los distintos niveles semánticos de la expresión (extensión e intensión por ejemplo). En este momento usaré ‘valor semántico’ mayormente para hablar de aquella cosa que es designada por la expresión o puesto de otra manera el valor semántico de la extensión de la expresión; a menos que indique lo contrario en el texto.

Persistencia semántica: una relación es un tipo de persistencia semántica si y sólo si es una relación entre una expresión y su valor semántico tal que este último no varía al variar los mundos posibles.

Tomando esta definición, por ejemplo puede ser que trivialmente la relación entre cualquier expresión y su valor semántico en el nivel de la intensión tenga persistencia semántica. Pero este no es el caso cuando nos fijamos en la relación de designar, hay designadores cuyo valor semántico varía al variar los mundos posibles.

Una razón que se podría tener para dudar de esta distinción es que la designación rígida es un tipo de persistencia semántica y los índicecos o deícticos son designadores rígidos; pero el valor de la expresión 'Yo', por ejemplo, varía de contexto a contexto dependiendo de quien la use, por lo que la relación entre 'Yo' y su valor semántico parece no tener persistencia semántica, si bien es un designador rígido. Esto no es ningún problema para la distinción en cuestión: podemos aceptar que los índicecos o deícticos son designadores rígidos, sensibles al contexto y que la relación entre estos y su valor semántico tiene persistencia semántica. Sólo hay que notar un error en el cuestionamiento anterior. El valor que 'Yo' adopta depende de contexto, de modo que si variamos el contexto de emisión puede dar como resultado una variación en el valor que tome la expresión; sin embargo esto no quiere decir que la relación entre un uso de 'Yo' y su valor no sea tenga persistencia semántica. Una vez que un uso de la expresión 'Yo' obtuvo su valor semántico del contexto, este permanece estable a través de los mundos posibles, una vez que se fijó su contenido, este no varía. Algo similar sucede con el caso de los NPs y cierta objeción que Kripke discute en el prefacio de *El nombrar y la necesidad*: uno podría pensar que los NPs no son designadores rígidos ya que hay distintas personas que tienen el "mismo" nombre, por ejemplo hay varias personas que se llaman 'Daniel' (mis tocayos). Sin embargo esto no quiere decir que los NPs no sean designadores rígidos, uno puede decir que cada distinto uso de un nombre (cada uso que dé a 'Daniel' un valor diferente) da como resultado un nombre diferente. Se puede decir esto si uno argumenta que los NPs son algo así como expresiones homófonas, de modo que yo y mis tocayos tenemos un nombre que suena igual, pero no significa lo mismo. De la misma manera consideraciones similares no dan como resultado que los NPs y los deícticos no tengan una relación de persistencia

semántica con su valor semántico. La relación entre estas expresiones y su valor semántico es de persistencia semántica ya que una vez que se fijó el valor de estos (mediante un bautizo para los NPs o la toma del valor en el contexto mediante ciertas reglas para el déictico), este no varía al variar los mundos posibles. De esta manera tanto los NPs y los déicticos como categorías gramaticales son designadores rígidos y tienen una relación de persistencia semántica ya que cada instancia de estos tiene ambas.

Ahora, ¿son los TCN y en general los TGs rígidos expresiones que tienen una relación de persistencia semántica? Respondo afirmativamente. Daré dos razones a favor de que la rigidez de los TGs es un tipo de persistencia semántica:

La primera razón a favor es que la designación rígida es un tipo de persistencia semántica, de modo que al hacer una analogía entre los NPs y los TCNs deberíamos de ofrecer una relación que tenga las propiedades que esta tiene. Puesto de otra manera: si lo que estamos buscando es extender la noción de designación rígida al caso de los TGs, se debe mantener el tipo de relación.

Esto podría no ser lo suficientemente fuerte, uno podría responder que al hacer una analogía no es necesario mantener *todas* las propiedades de la designación rígida. Y además siendo los NPs y los TGs expresiones tan diferentes uno debería esperar diferencias en sus conceptos de rigidez. *Predicado esencialista* no es igual a la designación rígida, pero no importa mientras haga el trabajo teórico que debe hacer (es decir, mientras satisfaga las condiciones de extensión y necesidad).

La segunda razón para creer que la rigidez de los TGs es un tipo de persistencia semántica se basa en la teoría causal de la referencia. De acuerdo con esta los NPs son introducidos al lenguaje mediante un bautizo, lo que sucede en estas situaciones es que la referencia del término es fijada y cuando el término se transmite a otras personas estas aprenden a usarlo con la misma referencia con la que fue introducido. Esto nos da una explicación de porqué los NPs son rígidos: se les asigno un valor semántico fijo y los hablantes aprendemos a usar estos términos manteniendo dicho valor semántico. Algo similar pasa con los TCNs, de acuerdo con la teoría causal de la referencia estos términos son introducidos al lenguaje mediante algo como un bautizo y cierta “referencia” es fijada

mediante este. Más adelante los hablantes aprenden a usar el término manteniendo la “referencia” de aquel de quien aprendieron el término. Esto también explica porque son rígidos, lo son porque al ser introducidos se les asigna cierto valor semántico estable.²⁵ De modo que la rigidez para TGs debería ser un tipo de persistencia semántica. Además esta explicación nos permite hacer una distinción sobre TGs rígidos. Entre aquellos que lo son por alguna estipulación y aquellos que lo son por como es el mundo. Esta es la distinción entre rigidez *de jure* y *de facto*. Un designador es rígido *de jure* si lo es por estipulación y lo es *de facto* si lo es por contener una propiedad que es verdadera de un y sólo un objeto en todo mundo posible. Esta distinción separa entre términos como ‘José’ y descripciones rígidas como ‘el primer número par’. Y podemos trazar una distinción análoga entre términos como ‘gato’ y ‘los animales que actualmente se usan para cazar ratones’, ambas son rígidas y tienen la misma extensión en todo mundo posible; pero el primero lo es por cierta estipulación y el segundo en virtud de que la descripción es verdadera sólo de los gatos.

Si esto es verdad podría ser un problema para la propuesta del *predicado esencialista* ya que este no es un tipo de persistencia semántica. La extensión de los predicados, aun la de los *predicados esencialistas*, varía de mundo a mundo (el conjunto no es el mismo en todo mundo posible), por lo que no hay una relación de persistencia semántica entre estos y su valor semántico.²⁶ Se podría responder que el concepto de *predicado esencialista* sí es un tipo de persistencia semántica, ya que si algo pertenece a la extensión de un predicado, entonces pertenece a esta en todo mundo posible, es decir todos sus miembros son miembros estables, no hay algún mundo en el que estos no se encuentren en la extensión del predicado. La extensión cambia pero los miembros de esta lo son en todo mundo posible (por lo menos aquellos en los que existen). En este sentido más débil el concepto de *predicado esencialista* sí es un tipo de persistencia semántica. Pero esto no se adecua a la explicación de porqué estos son rígidos. Según lo visto arriba los TCNs discutidos por Kripke son rígidos porque se estipulo cierto valor estable para ellos. Es

²⁵ Kaplan da una explicación similar cuando habla de “dubbing”. Véase Kaplan (1989) y Besson (2012).

²⁶ Podría haber este tipo de relación entre el predicado y la propiedad que expresa, pero la propuesta de *predicado esencialista* no hace uso de esto.

decir que Pero un *predicado es esencialista* porque la propiedad es una propiedad necesaria o porque el predicado se aplica en todo mundo posible a los objetos a los que se aplica (de manera converso, porque es satisfecho en todo mundo posible por los objetos que lo satisfacen en algún mundo). Pero que expresen propiedades esenciales o sean satisfechos por los mismos objetos no depende de alguna estipulación, sino que depende de cómo es el mundo. Depende de cómo son los objetos y las propiedades en cuestión. Esta distinción necesita de la asunción de que las propiedades expresadas son necesarias de los objetos. Esta es una explicación de la rigidez de los TGs menos neutral a la proporcionada en párrafos anteriores.

Los problemas que tiene esta asunción se pueden observar en las dudas acerca de si esta propuesta cumple con la condición de extensión. Para que el concepto de rigidez de la propuesta tenga la extensión adecuada tiene que ser el caso que las propiedades expresadas por los TCN son propiedades necesarias. Se puede argumentar que esta asunción es análoga a la asunción de que la ley de identidad (de primer orden) se sostiene a través de distintos mundos. Pero la tesis de que las propiedades naturales son necesarias es mucho más polémica, hay una larga discusión en metafísica acerca del esencialismo además de la discusión en filosofía de la biología sobre si propiedades como la de pertenecer a cierta especie es esencial o si hay un se necesita del concepto de esencia en la biología.

Sería preferible un concepto de rigidez que no tuviera este supuesto y que fuera compatible con la explicación de la rigidez proporcionada desde la teoría causal de la referencia. En el siguiente capítulo argumentaré que la segunda propuesta que discutiré nos ofrece una alternativa de este estilo y diré un poco más acerca de la condición de extensión.

Capítulo 2

El objetivo de este capítulo es presentar y defender la propuesta de rigidez para los TGs que favorezco. Esta es la propuesta *singularista*, según la cual los TGs designan entidades abstractas y son rígidos si y sólo si designan a la misma entidad en todo mundo posible. En el capítulo pasado presenté y analicé la propuesta de *predicado esencialista*. Esta propuesta ofrece una caracterización diferente para la rigidez de los TGs de la caracterización de rigidez para términos singulares (TS) (la designación rígida). La otra manera positiva de responder la pregunta es presentar una caracterización general de la rigidez que incluya tanto los TG como los TS. Una propuesta de este estilo es explicar porque abarca adecuadamente ambos casos pese a las diferencias que hay entre TGs y TSs. Dentro de este tipo de teorías se encuentra la propuesta que defenderé.

En el capítulo pasado también presenté las condiciones que capturan lo que idealmente debe cumplir la caracterización de rigidez para TG. Las condiciones son las siguientes²⁷:

La condición de extensión (versión general): la caracterización de rigidez ofrecida debe tener la extensión adecuada (debe hacer rígidos a por lo menos la mayoría de los TCN).²⁸

La propuesta presentada en el pasado capítulo y este difieren en cuál es la extensión adecuada de la rigidez. La respuesta de la propuesta no puede ser simplemente decir que la extensión adecuada defendida por ella es la adecuada, para no ser *ad hoc* (en el mal sentido) debe explicar porque la extensión defendida es la adecuada.

²⁷ Estoy siguiendo a Gómez-Torrente en las condiciones que la propuesta debe satisfacer. (Gómez-Torrente, 2006)

²⁸ La formulación de esta condición es bastante vaga por el momento. La razón por la que preferí esta formulación sobre una más precisa es que no hay una que sea neutral con respecto a las distintas propuestas de rigidez.

La condición de necesidad (versión general): la propuesta debe hacer verdadera la siguiente oración 'las identidades teóricas expresadas con términos rígidos son necesarias si son verdaderas'.

Una manera más detallada de entender la *condición de necesidad* es mediante un esquema de argumento, la propuesta es adecuada si logra hacer válido el esquema:

1. P es Q
 2. 'P' y 'Q' son rígidos
- ∴ Necesariamente P es Q

Para satisfacer la condición hay que presentar una interpretación formal del contenido de las identidades teóricas (premisa 1) que rescate el contenido de estas. Explicar qué quiere decir la premisa 2 dando una caracterización de la rigidez de los TG. Y juntas estas dos cosas deben permitir derivar que lo expresado por las identidades teóricas es necesario:

También (como se vio en el capítulo pasado) las propuestas de *predicado esencialista y extensión rígida* pueden extender la condición de necesidad para abarcar las predicaciones teóricas (oraciones de la forma 'Los Ps son Qs' o 'P es un Q', por ejemplo 'Los gatos son animales' o 'El oro es un metal'). De acuerdo con Kripke la condición de necesidad también abarca este tipo de oraciones.

La manera de capturar esto es que debe hacer válido el siguiente argumento:

1. Los Ps son Qs / P es un Q
 2. 'P' y 'Q' son rígidos
- ∴ Necesariamente los Ps son Qs / Necesariamente P es un Q

La tarea de la propuesta nuevamente es presentar una representación formal de las oraciones 'los Ps son Qs' y 'P es un Q' que junto con la caracterización de rigidez haga verdadera a la conclusión.²⁹

En este capítulo sostendré que la propuesta singularista satisface ambas condiciones. Acerca de la *condición de necesidad* argumentaré que la propuesta no está obligada a satisfacer la condición para las X.

La estructura es la siguiente:

En la sección 1 presentaré la propuesta. Discutiré tres objeciones fuertes a la propuesta. En la sección 2 presentaré y responderé a la objeción de extensión, en esta se critica que la propuesta trivializa la rigidez porque términos como 'filosofo' (términos que no son TCNs) son rígidos según esta la *propuesta singularista*. En la sección 3 presentaré y responderé a la objeción de coherencia en la que se objeta que la propuesta no logra ofrecer una caracterización coherente de la semántica de los TGs. En la sección 4 presentaré y responderé a la objeción de necesidad, en la que se objeta que la propuesta no permite derivar la necesidad de las identidades teóricas ni de las adscripciones de propiedades esenciales. En las respuestas de las secciones 3 y 4 dejo algunos asuntos que respondo en la sección 5, en la cual hablaré sobre el uso predicativo y el uso como designadores de los TGs. Finalmente en la sección 6 concluiré con lo dicho en la última sección del capítulo anterior.

1. La propuesta singularista

La estrategia de la propuesta singularista es presentar un sólo concepto que caracterice la rigidez de los TS y los TG. La propuesta debe poder explicar la similitud entre el caso de los TSs y los TGs (el comportamiento común que Kripke argumenta que tienen) a

²⁹Otra cosa que se podría hacer al intentar satisfacer estas condiciones es decir que no pueden ser satisfechas tal cual están presentadas. Explicar porque y presentar versiones alternativas de los argumentos. Un ejemplo de esto es la condición débil de necesidad presentada en el capítulo pasado.

pesar de las importantes diferencias que hay entre TGs y TSs.³⁰ Dadas las diferencias entre TGs y TSs, la caracterización de rigidez para TGs no debe ser tal que una explicación de estas no sea compatible con ambos casos.

En esta ocasión la propuesta es tomar el concepto de designación rígida que presenta Kripke, modificarlo de manera que admita términos que designen objetos abstractos y defender una caracterización de los TGs como términos que designan determinados objetos abstractos. ¿Qué objetos abstractos? Especies en el caso de los términos de especie, compuestos y elementos químicos para los términos de compuestos y elementos químicos, fenómenos naturales para los términos de fenómenos naturales, etc. En esta propuesta un TGs es rígido si y sólo si designa al mismo objeto abstracto en todo mundo posible, de modo que el concepto general que abarca tanto TGs como TSs es el siguiente:

Designación rígida generalizada: un término (sea general o singular) es un designador rígido si y sólo si designa el mismo objeto en todo mundo posible, sin importar si el objeto es concreto o abstracto.³¹

En esta propuesta ‘gato’ designa la misma especie en todo mundo posible, ‘agua’ designa al mismo compuesto químico, ‘calor’ al mismo fenómeno natural, etc. Y según esta propuesta expresiones complejas como ‘la especie animal que es usada para cazar ratones’, ‘el líquido que cae comúnmente cuando llueve’ no son rígidas porque designan diferentes objetos abstractos en otros mundos, por ejemplo distintas especies de animales, distintos líquidos que caen al llover, etc.

Además de términos como estos, la propuesta también considera rígidos a TGs de una sola palabra como ‘soltero’, ‘filósofo’ o incluso ‘designador rígido’. Ya que estos designan la misma propiedad en todo mundo posible.

³⁰ Soames (2007) ha argumentado que la rigidez de los TGs debería ser caracterizada como una noción para predicados, ya que los TG se comportan de manera muy diferente a los TSs.

³¹ Para evitar confusiones utilizare ‘designación_g rígida’ (con subíndice) para hablar de la caracterización de la propuesta singularista y utilizaré ‘designación rígida’ (sin subíndice) para hablar de la designación rígida en como Kripke la caracterizo.

La propuesta debe explicar cómo es compatible que los TGs sean designadores y que funcionen comúnmente como predicados (el uso de 'gato' en la oración 'Margarita es un gato' por ejemplo). Dado que los TGs también funcionan de manera predicativa entonces la propuesta debe explicar cómo los TGs son designadores y aun así pueden funcionar de manera predicativa.

En contra de esta propuesta tenemos también dos tipos de objeciones correspondientes a las condiciones de necesidad y de extensión, en cada objeción se sostiene que la propuesta no satisface la condición. Hay también una tercera objeción en contra de la legitimidad de interpretar a los TGs como designadores. Al responder estas objeciones mostrare como las herramientas presentadas en las respuestas como a pesar de que los TGs sean designadores puedan ser usados de manera predicativa. Me basaré en las defensas de Martí y Martínez-Hernández, Laporte y Salmon, quienes han defendido que esta es la caracterización adecuada de rigidez para términos generales.

2. Objeción de extensión

Filósofos como Schwarts y Soames (Schwartz, 2002, Soames, 2002) han objetado que esta propuesta falla porque trivializa la rigidez, de tal suerte que términos que no deberían ser rígidos (o cualquier TG) trivialmente designa una propiedad en todo mundo posible.

La propuesta falla en satisfacer la condición de extensión porque TGs que no son de clase natural resultan ser designadores_g rígidos si caracterizamos a los TGs como términos que designan objetos abstractos. Los términos de clases artificiales (TCAs desde ahora) no deberían de ser rígidos y se argumenta que el concepto de rigidez para TGs debería separarlos de TCNs como 'agua' o 'gato'. Estos son términos como 'soltero' o 'filósofo', que presumiblemente son descriptivos, pero de la propuesta se sigue trivialmente que términos de este tipo designan a la misma propiedad en todo mundo posible: 'soltero' designa la propiedad de *ser no casado* y 'filósofo' designa a la propiedad de *ser filósofo*.

Esto es un problema por dos razones, primero porque cualquier TG es un designador_g rígido ya que cualquier TG designa al mismo objeto abstracto en todo mundo posible. De ser así, el concepto no hace ningún trabajo teórico, ya que no hace ninguna distinción. La segunda razón por la que es un problema es porque tenemos razones para creer que no son rígidos. Parece que hay una diferencia entre los TCNs y los TCAs que la rigidez debería de rescatar, haciendo rígidos a los primeros pero no a los segundos, la diferencia es la siguiente: cuando comparamos 'gato' con las descripciones asociadas como 'los animales que son usados para cazar ratones', es verdad que es posible que los gatos no sean los animales que son usados para cazar ratones, mientras que no es posible que los gatos no sean gatos. Y también es verdad que es posible que los animales que son usados para cazar ratones no sean animales que son usados para cazar ratones (interpretando al operador de posibilidad con un alcance corto). TGs como 'soltero' tienen un comportamiento similar al de las descripciones no rígidas del ejemplo anterior, es verdad que es posible que los solteros no sean solteros, es decir que es posible que los solteros sean personas casadas (esto debe leerse dándole al operador de posibilidad un alcance corto). Por lo que comparando con TGs rígidos como 'gato' y descripciones no rígidas como 'los animales que son usados para cazar ratones', términos como 'soltero' exhiben un comportamiento más parecido al de expresiones no rígidas. Otra manera de exponer esta objeción es que todos los TGs que Kripke argumenta que son rígidos se cumple que, para cualquier objeto si este es un T (donde 'T' es un TG), este es un T en cualquier mundo en el que exista. Mientras que esto no se cumple en el caso de términos como 'soltero' (y tampoco se cumple para descripciones que Kripke argumenta que no son rígidas). Un tigre es necesariamente un tigre, pero un soltero no es necesariamente un soltero.

2.1 Respuesta a la objeción de extensión

El singularista acepta que términos de clases artificiales como 'soltero' o 'filósofo' son rígidos en su propuesta, pero argumenta que esto no implica que trivialice la rigidez ni que la propuesta no cumpla la condición de extensión. La respuesta a la primera preocupación es que la propuesta no trivializa la rigidez ya que aún hay un grupo grande de TGs que resultan no-rígidos según la propuesta. Ejemplos de estos son términos como 'el

color del cielo', 'el líquido que cae comúnmente cuando llueve', 'la especie animal que es usada para cazar ratones', etc. (Salmon, 2005, 2003, Martí & Martínez-Hernandez, 2010, Laporte, 2013) Según esta propuesta expresiones de este tipo funcionan como descripciones definidas de segundo orden. En este mundo la descripción 'el color del cielo' es satisfecha por el color azul por lo que 'el color del cielo' designa al azul en este mundo, pero lo hace sólo contingentemente ya que en mundos donde el cielo es rojo la descripción designa al color rojo ya que éste es el que satisface la descripción. Igualmente 'el líquido que cae comúnmente cuando llueve' designa al agua en este mundo pero no en mundos donde llueve XYZ³², 'la especie animal que es usada para cazar ratones' designa a la especie de los perros en un mundo en donde estos son usados para cazar ratones en vez de los gatos.

La segunda preocupación es que términos como 'filósofo' o 'soltero' no deberían de resultar rígidos. Primero hay que notar que la objeción debe ser una objeción semántica, el mero hecho de que los TCA resulten rígidos no es un problema. La diferencia entre TCAs y TCNs es que los primeros expresan propiedades artificiales y los segundos propiedades naturales. Pero esto es una distinción entre los tipos de propiedad que designan pero siendo que ambos son términos que designan propiedades no hay razones para creer que sean tengan distintas características semánticas (por ejemplo no es un problema que nombres de barcos o aulas resulten rígidos, pero el contraste entre nombres de personas y animales con nombres de barcos y aulas es análogo al anterior). Si hay un problema aquí debe mostrarse que es un problema semántico. Una forma de presentar el problema en esos términos es mostrando la diferencia en condiciones de verdad de ciertas oraciones.

El argumento es que los TCAs no deberían resultar rígidos ya que no guardan cierto paralelo con los términos que son paradigmáticamente rígidos (paralelo que estos si guardan con los designadores rígidos). En el caso de los TS una forma de mostrar la diferencia entre términos rígidos y términos no rígidos es con oraciones de la forma 'T podría no ser T' donde 'T' es un TS. Si el TS no es rígido la oración es verdadera, si es rígido

³² El líquido que es superficialmente idéntico al agua del ejemplo de tierra gemela. (Putnam, 1975)

entonces la oración es falsa.³³ Por ejemplo 'Kripke podría no ser Kripke' es falso mientras que 'El autor de *El Nombrar y la necesidad* podría no ser el autor de *El Nombrar y la necesidad*'. Los TCNs cumplen con esta prueba: 'Los gatos podrían no ser gatos' es falsa mientras que 'los animales que son usados para cazar ratones podrían no ser los animales que son usados para cazar ratones' es verdadera. Los TCAs no guardan este parecido ya que por ejemplo es verdad que los solteros podrían no ser solteros.

La respuesta del singularista es que la analogía que se muestra puede ser capturada por la propuesta, pero que la manera de plantear los ejemplos está equivocada. La explicación de por qué los ejemplos están mal es que la verdad o falsedad de estos ejemplos se explica por características metafísicas de las propiedades expresadas por los términos no por características semánticas de estos. Una vez que notamos eso, podemos presentar oraciones que capturen correctamente la analogía con las oraciones que contienen designadores rígidos. La explicación de por qué es verdadera la oración 'los animales que son usados para cazar ratones podrían no ser los animales que son usados para cazar ratones' es que ser los animales que son usados para cazar ratones no es una propiedad esencial; mientras que ser gato sí lo es por lo que 'Los gatos podrían no ser gatos' es falsa. Esto explica porque 'los solteros podrían no ser solteros' es verdadera, ser soltero no es una propiedad esencial. Pero esta es una explicación metafísica, no semántica, por lo que no es una razón para creer que los TCAs no son rígidos.

La manera de presentar los ejemplos que muestran la analogía entre TGs rígidos y TSs rígidos es por ejemplo 'la soltería podría no ser la soltería' o 'la especie de los gatos podría no ser la especie de los gatos'. Estas últimas resultan ambas falsas mientras que es verdad que la especie animal que es usada para cazar ratones podría no ser la especie animal que es usada para cazar ratones. Por último para mostrar que se guarda la analogía: la oración 'la soltería podría no ser el ejemplo de analiticidad favorito de los filósofos'.

El problema de esta objeción es que confunde el hecho de que los TCAs no expresan propiedades esenciales con que estos no son designadores_g rígidos. Creo que no tenemos

³³ A esto se le ha llamado el "test intuitivo de rigidez".

razones semánticas para creer que los TCAs no son designadores_g rígidos o por lo menos la objeción presentada en la sección anterior no es una razón para esto.

3. Objeción de coherencia

Devitt (2005) objeta a la propuesta que la caracterización de los TGs como designadores es incoherente, porque para cada TG descriptivo como 'la especie animal que es usada para cazar ratones' hay dos objetos diferentes que satisfacen la descripción. Y no tenemos criterios para distinguir cual es el objeto designado.

El singularista argumenta que esta propuesta no trivializa la rigidez ya que ciertos términos generales como 'el color del cielo' no son rígidos según esta propuesta, sino que designan contingentemente; 'el color del cielo' designa al azul, pero en un mundo donde el cielo es rojo, la descripción designa al color rojo. A esto se objeta que esta tesis depende no de argumentos semánticos sino de tesis metafísicas poco plausibles (Devitt, 2005). La objeción va de la siguiente manera: Supongamos que en nuestro conjunto de propiedades tenemos, además de propiedades como la de rojo o azul tenemos otras como la de *ser del color del cielo* (llamémosla CC). En este mundo el color del cielo es azul, por lo que según el singularista 'el color del cielo' designa al azul. Pero si CC existe el término descriptivo 'el color del cielo' designaría a CC en todos los mundos, ya que CC satisface la descripción, entonces el término es rígido. Para que esto no fuera así tendríamos que sostener que CC no existe. Tendríamos que sostener un realismo selectivo que excluyera esta clase de propiedades. La razón por la que una objeción de este corte es un problema para el caso de los TGs pero no para el de los TSs es que para los últimos es un hecho no controversial que estos designan cierto objeto que se puede identificar; pero esto no es verdadero en el caso de los términos generales.

Uno podría argumentar que objetos abstractos de este tipo no existen, pero esta parece una mala estrategia. Primero porque tendríamos que apelar a una teoría metafísica dudosa. La segunda razón es que la explicación debería ser meramente semántica. La

caracterización de los TGs como designadores debería poder decir cuál es el objeto designado por la expresión de manera independiente a explicaciones metafísicas.

3.1 Respuesta a la objeción de coherencia

En esta sección argumentaré que hay por lo menos una lectura no-rígida de TGs como 'el color del cielo' que es satisfecha por un y sólo un objeto abstracto y que es la lectura relevante tanto cuando los TGs son predicativos como cuando no.

Siguiendo a Salmon y Martí y Martínez-Hernandez³⁴, (Salmon 2003, 2005, Martí y Martínez-Hernandez, 2011) las descripciones como 'el color del cielo' son descripciones de segundo orden que se representan formalmente de la siguiente manera:

$\iota P (C(c,P))$ donde ι es el cuantificador de segundo orden de existencia y unicidad, $C(x,P)$ es una relación de segundo orden que expresa que P es el color de x y c es la constante para cielo.

Esta descripción de segundo orden sólo es satisfecha por una propiedad. De acuerdo con Laporte únicamente el color azul satisface la descripción en este mundo y en mundos donde el color del cielo es rojo, únicamente el rojo satisface la descripción. Voy a seguir a Laporte en este argumento (Laporte, 2013, 25-32). Según Devitt la propiedad de CC es la propiedad que compite con el azul para aquello que 'el color del cielo' designa. Laporte afirma que puede descartarse, únicamente con bases semánticas, que CC sea designado por 'el color del cielo'. CC no es designado por la descripción ya que no es un color. Para ver porque no es un color hay que fijarnos en cómo funcionan nuestros términos para colores y cómo se fija el contenido de estos. El contenido de nuestros términos de colores es un contenido fijo, cuando nos preguntamos si cierto objeto sería o no rojo en otros mundos nos lo preguntamos con respecto a la propiedad de ser rojo en este mundo. En contraste CC es relativo al color que tiene el cielo. Con respecto al rojo ningún objeto particular fija la propiedad relevante, en cambio con CC el cielo siempre fija la propiedad relevante en el mundo en cuestión. El siguiente ejemplo ilustra el contraste:

³⁴ Originalmente esta propuesta formal la presento Bernard Linsky (1984) y fue retomada por Salmon, Martí y Martínez-Hernández.

digamos que yo tengo una pluma que es azul cielo, en este mundo es verdad que mi pluma es del color de cielo. En un mundo en el que mi pluma es roja y el cielo es rojo es verdad que mi pluma tiene la propiedad de CC, pero creo que afirmaríamos que mi pluma no es del mismo color. Veamos otro ejemplo, tomemos la descripción 'la especie animal que es usada para cazar ratones', esta descripción designa a los gatos y no a *ser la especie animal que es usada para cazar ratones* (ECR) porque ECR no es un tipo de especie. Ser ECR está determinado en cada mundo posible porque haya cierta especie domesticada que sea usada para cazar ratones. La especie de los gatos no depende de parámetros como estos. En mundos donde tuviera un puma para cazar ratones es un mundo donde mi mascota tiene la propiedad ECR, pero esa mascota no es de la misma especie que la mascota que tengo en mundos donde mi mascota es un gato. Este tipo de argumento puede producirse para cualquier tipo de descripción que se alegue que designa rígidamente a un objeto abstracto como los mencionados.³⁵

Aun se podría argumentar que no es suficiente para argumentar que descripciones como 'el color del cielo' no designan rígidamente a ser del color del cielo. Ya que hay otra lectura de 'el color del cielo' que sí designa a esta propiedad y lo hace rígidamente y cualquiera de las dos lecturas me arroja el mismo valor de verdad en las oraciones que contengan esta descripción. Esto está estrechamente relacionado con las identidades teóricas ya que descripciones como esta son usadas en ese tipo de oraciones. Por ende está estrechamente relacionado con el argumento de la condición de necesidad, ya que está en juego cual es la correcta interpretación formal de estas identidades. Por ello comencare con la objeción de necesidad y su respuesta, más tarde volveré a este punto.

4. Objeciones de necesidad

Una razón que se podría tener para dudar de la *propuesta singularista* es que no cumple con la condición de necesidad, porque no podemos derivar la necesidad de las

³⁵ Este argumento presupone criterios de identidad de propiedades, por lo que no es metafísicamente inocente. Agradezco a Alessandro Torza por hacerme notar esto.

identidades teóricas (esta objeción no se encuentra en la literatura, yo la formulo para despejar posibles dudas). Por otro lado Gómez-Torrente (2004, 2006) objeta que si la propuesta logra derivar la necesidad de las identidades teóricas, entonces también son válidas ciertas malas inferencias. A continuación se presentan ambas objeciones:

4.1 Primera objeción de necesidad

Según esta objeción, la propuesta debe hacer válidos los siguientes argumentos para satisfacer la condición de necesidad:

(NI)

1. P es Q
 2. 'P' y 'Q' son rígidos
- ∴ Necesariamente P es Q

(NA)

1. Los Ps son Qs / P es un Q
 2. 'P' y 'Q' son rígidos
- ∴ Necesariamente Los Ps son Qs /
Necesariamente P es un Q

La interpretación formal de las oraciones de la premisa 1 de ambos argumentos, es con una formula condicional o bicondicional cuantificada universalmente (la interpretación actualista). 'P es Q' se formaliza como $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ y tanto 'Los Ps son Qs' como 'P es un Q' se formalizan como $\forall x (Px \rightarrow Qx)$ según la interpretación actualista. Y la conclusión es la premisa número 1 correspondiente más un operador de necesidad con alcance largo. Por lo que formalmente los argumentos se representan de la siguiente manera:

(NIA)

1. $\forall x (Px \leftrightarrow Qx)$
 2. 'P' y 'Q' son designadores_g rígidos
- ∴ $\Box \forall x (Px \leftrightarrow Qx)$

(NAA)

1. $\forall x (Px \rightarrow Qx)$
 2. 'P' y 'Q' son designadores_g rígidos
- ∴ $\Box \forall x (Px \rightarrow Qx)$

(NIA) y (NAA) son inválidos porque aun si 'P' y 'Q' son designadores_g rígidos es posible que sus extensiones coincidan sólo contingentemente. Podemos generar dos tipos de contraejemplos que demuestran esto: el primer tipo va en contra de casos de inferencias que parecen buenas dentro del marco kripkeano y el segundo tipo va en contra de ciertas inferencias que simplemente son malas inferencias. Pero el problema presentado por cada tipo de contraejemplo es diferente. Ambos tipos de se pueden generar tanto a (NIA) como a (NAA).³⁶

El siguiente cuadro ilustra los distintos tipos de contraejemplos:

	Adscripciones de propiedades esenciales	Identidades teóricas
Ejemplo de buena inferencia	A	B
	1. Los gatos son animales 2. 'gato' y 'animal' son designadores _g rígidos ∴ Necesariamente los gatos son animales	1. Agua es H ₂ O 2. 'agua' y 'H ₂ O' son designadores _g rígidos ∴ Necesariamente agua es H ₂ O
Ejemplo de mala inferencia	C	D
	1. Los animales son gatos 2. 'gato' y 'animal' son designadores _g rígidos ∴ Necesariamente los animales son gatos	1. El oro es el metal 2. 'metal' y 'oro' son designadores _g rígidos ∴ Necesariamente el oro es el metal

Los ejemplos de la misma columna (A y C, B y D) son del mismo tipo de formalización, mientras que los de la misma fila (A y B, C y D) son ejemplos de buenas o malas inferencias. La diferencia entre los argumentos de la misma fila es que los de arriba deberían resultar válidos dentro del marco kripkeano y los segundos deberían resultar inválidos en cualquier teoría. Los contraejemplos que muestran esto son los siguientes:

³⁶ Estos contraejemplos fueron presentados en el capítulo anterior.

Contraejemplos para argumentos con adscripciones de propiedades esenciales:

Contraejemplo de A: sabemos que la oración 'Los gatos son animales' es verdadera en el mundo actual. Además 'gato' y 'animal' son designadores_g rígidos. Pero eso es compatible con que en un mundo posible M1 exista un objeto que es un gato y no un animal. Esto porque la primera premisa sólo garantiza que los objetos reales si son gatos son también animales. En esta situación las premisas son verdaderas pero la conclusión es falsa.

Contraejemplo de C: el argumento C es inválido ya que la conclusión es falsa y podemos dar una interpretación que haga a las premisas verdaderas. El truco con estos contraejemplos es tomar adscripciones de propiedades esenciales que de hecho son falsas pero en las que es posible dar una situación que las haga verdaderas, dada la interpretación actualista.³⁷ Por ejemplo en el caso de 'Los animales son gatos', tanto una situación donde no existan animales como una situación en la que sólo existen los gatos hacen verdadera la oración. Además 'gato' y 'animal' son designadores_g rígidos pero la conclusión es falsa, ya que en nuestro mundo hay animales que no son gatos.

Contraejemplos para argumentos con identidades teóricas:

Contraejemplo de B: B es inválido por las mismas consideraciones que A. En el mundo actual es verdad que agua es H₂O. 'Agua' y 'H₂O' son designadores_g rígidos. Pero dado que la premisa 1 cuantifica sólo sobre objetos reales es compatible que exista una instancia de agua que no es H₂O.

Contraejemplo de D: éste es análogo al contraejemplo de C. Tomamos una oración de la forma 'P es Q' que sea de hecho falsa y damos una situación que la haga verdadera. Para ello tomamos un caso donde la extensión de P es subconjunto propio

³⁷ Para hacer esto tomamos un ejemplo donde la extensión de P es subconjunto propio de la de Q y damos una situación donde "recortemos" la extensión de Q para que sea la misma que la de P. Hay dos maneras de hacer esto: la primera (la menos interesante) es dar una situación donde la extensión del primer término (por lo menos) es vacía. La segunda manera es dar una situación donde sólo quitamos a los Qs que no son Ps.

de la de Q. Y recortamos la extensión de Q para que sea la misma que la de P.³⁸ La oración 'El oro es el metal' es verdadera en los mundos en los cuales no hay metales y en los mundos donde no existen metales diferentes del oro. 'Oro' y 'metal' son designadores_g rígidos pero la conclusión es falsa porque en este mundo hay metales que no son oro.

Estos cuatro contraejemplos muestran que (NIA) y (NAA) son inválidos. Hay que notar que la propuesta debería tomar como válidas las inferencias como A y B (mientras que no debería hacer eso con las inferencias como C y D).

Estos contraejemplos se pueden generar con cualquier tipo de TG (y por ende cualquier tipo de TG que sea presumiblemente rígido). Esto muestra que la primera objeción de necesidad es un argumento general contra la rigidez ya que sin importar la caracterización de rigidez que se tome para la premisa 2, el argumento es inválido con la interpretación actualista de la premisa 1.

Si sucede que ésta es la interpretación correcta, entonces el argumento es inválido en cualquier propuesta de rigidez. De modo que cualquier teoría que defienda la rigidez de los TG si quiere rescatar la condición de necesidad (tal y como fue presentada en la introducción) debe rechazar que ésa sea la interpretación correcta de identidades teóricas y las adscripciones de propiedades esenciales.³⁹

El reto para las propuestas es presentar una interpretación del contenido de las premisas 1 de (NI) y de (NA) que rescate el contenido de las identidades teóricas y las adscripciones de propiedades esenciales y un concepto de rigidez que juntos hagan válidas las inferencias como A y B pero que no tome como válidas inferencias como C y D. La diferencia con *la propuesta de predicado esencialista* es que en esta ocasión, si lo anterior no es posible, esta propuesta no puede satisfacer *la condición débil de necesidad*. La razón de esto es que la noción de rigidez de la propuesta es para

³⁸ Hay dos maneras de hacer esto: la primera es dar una situación donde la extensión de los términos es vacía. La segunda manera dar una situación donde sólo quitamos a los Qs que no son Ps.

³⁹ La otra opción es rechazar que la propuesta deba hacer válida la condición. Por ejemplo varios autores rechazan que la teoría deba hacer válidos los argumentos con adscripciones de propiedades esenciales (Laporte, 2013; Martí & Martínez-Hernandez, 2010), en este capítulo seguiré esta estrategia.

términos que funcionen como designadores, pero en la premisa 1 los TG están siendo usados como predicados (según la interpretación actualista) por lo que no hay conexión entre estas premisas que permita derivar algo más fuerte que 1. En contraste, la *condición débil de necesidad* sí puede ser satisfecha por la noción de predicado esencialista.

4.2 Respuesta a la primera objeción de necesidad

Tomemos primero el caso de las identidades teóricas. La respuesta que defenderé es que el contenido de las identidades teóricas no es rescatado por la interpretación actualista, sino que su interpretación formal es $P =^2 Q$ (donde 'P' y 'Q' son TG y ' $=^2$ ' es la relación de igualdad con subíndice 2 para indicar que es de segundo orden), llamemos a esta la interpretación singularista. Para que esta respuesta sea adecuada, $P =^2 Q$ debe ser una interpretación adecuada de 'P es Q' y debe poder, junto con la caracterización de rigidez, mostrar la validez de (NI). Veamos primero la prueba del argumento de (NI), al final volveré sobre el problema de defender que es una interpretación adecuada.

Según lo visto, el argumento de la condición de necesidad según el singularista es el siguiente:

(NIS)

1. $P =^2 Q$
2. 'P' y 'Q' son designadores_g rígidos
□ ($P =^2 Q$)

La prueba es la siguiente:

1. $P =^2 Q$ (Hip)
 2. 'P' y 'Q' son designadores_g rígidios (Hip)
 3. No es necesario que $P =^2 Q$ (Hip para RA)
 4. Es posible que $P \neq^2 Q$ (Por 3)
 5. En M1 'P' designa al mismo objeto que 'Q' (Por 1)
 6. En M2 'P' designa un objeto distinto que 'Q' (Por 4)
 7. 'P' o 'Q' designan objetos diferentes en M1 y en M2 (Por 5 y 6)
 8. 'P' o 'Q' no son designadores_g rígidios (Por 7)
 9. \perp (Por 2 y 8)
- $\therefore \square (P =^2 Q)$ (RA de 3 a 9)

Un punto importante es que el siguiente argumento también es válido:

(NISE)

1. $P =^2 Q$
 2. 'P' y 'Q' son designadores_g rígidios
- $\therefore \square \forall x (Px \leftrightarrow Qx)$

La prueba es la siguiente:

1. $P =^2 Q$ (Hip)
2. 'P' y 'Q' son designadores_g rígidios (Hip)
3. $\neg \square \forall x (Px \leftrightarrow Qx)$ (Hip para RA)
4. En M1 'P' designa al mismo objeto que 'Q' (Por 1)
5. En M2 la extensión de 'P' es diferente de la de 'Q' (Por 3)
6. En M2 $P \neq^2 Q$ (Por 5)
7. En M2 P designa un objeto distinto que 'Q' (Por 6)
8. 'P' o 'Q' designan objetos diferentes en M1 y en M2 (Por 4 y 7)

9. \perp

(Por 2 y 8)

$\therefore \Box \forall x (Px \leftrightarrow Qx)$

(RA de 3 a 9)

De modo que (NIS) y (NISE) son válidos. Esto prueba que la condición se satisface si $P =^2 Q$ es la formalización adecuada. Para mostrar esto defenderé que la cópula 'es' es sintácticamente ambigua. Otro punto que falta por discutir es si la propuesta satisface la condición de necesidad para las predicaciones teóricas. En este capítulo argumentaré que la propuesta no está obligada a hacer esto. Estos dos asuntos los dejaré pendientes para la sección 5.

4.3 Segunda objeción de necesidad

Gómez-Torrente (2006) objeta que dado que la propuesta acepta que términos como 'filósofo' son rígidos, si ésta puede satisfacer la condición de necesidad para los TGs que son paradigmáticamente rígidos, entonces se sigue que también hace válidas las inferencias que contengan términos de propiedades artificiales como 'filósofo'. El problema es que si esto es el caso, tenemos ejemplos de argumentos que van de premisas falsas a conclusión verdadera que son válidos según la propuesta, estos son los casos de inferencias que contienen TCAs

Según esta propuesta términos como 'filósofo' o 'profesor de filosofía' son rígidos, ya que designan el mismo objeto abstracto en todo mundo posible. Para ejemplificar la objeción tomemos un mundo donde todos los profesores de filosofía son filósofos. Dado que la oración 'Los profesores de filosofía son filósofos' es verdadera y 'filósofo' y 'profesor de filosofía' son designadores_g rígidos según la propuesta, entonces 'Necesariamente los profesores de filosofía son filósofos' es verdadera según la propuesta, pero esta conclusión es falsa ya que el mundo real es un mundo donde hay profesores de filosofía que no son filósofos.

4.4 Respuesta a la segunda objeción de necesidad

Antes de terminar esta sección responderé la objeción de Gómez-Torrente. Dicha objeción es que argumentos como el siguiente son tomados como válidos por la propuesta:

1. Los profesores de filosofía son filósofos.
 2. 'Filósofo' y 'Profesor de filosofía' son designadores_g rígidos.
- ∴ Necesariamente los profesores de filosofía son filósofos.

La respuesta en contra de esta objeción es que 'Los profesores de filosofía son filósofos' no cuenta como una identidad teórica y su interpretación formal no es la singularista sino la actualista, de modo que no se toma como premisa 1 del argumento de necesidad. Y aun si la interpretamos de la manera singularista, la premisa resulta falsa, $P =^2 F$ es falsa (donde P es profesor de filosofía y F es filósofo). Los diferentes contraejemplos de esta forma tienen el mismo defecto. En el caso 'Los papas son obispos' no es verdad que los objetos abstractos designados por ambos sean los mismos. Por lo que la propuesta no toma como válidos argumentos que de hecho son inválidos.

5. Uso predicativo / uso como designadores

En esta sección me centraré en lo siguiente: el uso de los TGs como designadores, éste es el uso que permite la interpretación singularista de las identidades teóricas, y el uso predicativo, que es el uso común de los TGs. Abordaré con esto los asuntos que quedaron pendientes: defender la interpretación singularista y responder a la objeción de coherencia apoyando la lectura no rígida de los TGs descriptivos.

Empecemos primero con el caso de las identidades teóricas. Los dos asuntos que dejamos pendientes están estrechamente relacionados y se responden conjuntamente. Hay que responder por qué $P =^2 Q$ es la interpretación formal correcta y por qué si alguno de los dos términos es descriptivo y tiene dos lecturas, la lectura correcta es no-rígida.

Como se vio en la objeción de necesidad, la interpretación actualista es insuficiente para satisfacer la condición. Ésta falla porque se restringe a los objetos que instancian las clases designadas por los TGs, mientras que si las identidades teóricas son afirmaciones acerca de las clases designadas, no acerca de los objetos que entran dentro de estas clases, entonces la condición puede ser satisfecha (Martí & Martínez-Hernandez, 2010). Afirmaciones como éstas deben estar sostenidas por hechos de la práctica científica.⁴⁰ Creo que esta práctica apoya la interpretación singularista, ya que cuando se hacen descubrimientos de identidades teóricas el científico no se enfoca en los individuos que ejemplifican al tipo, sino en lo que es común a esos ejemplares, que tipo de ejemplares son y que caracteriza a esa tipo de individuos. Otra razón a favor de la interpretación es la labor explicativa que hace. Si los tipos identificados son el mismo ($P =^2 Q$) esto explica por qué es necesariamente verdadero que los mismos individuos ejemplifiquen tanto uno como le otro.

Por último, varios filósofos han notado que la cópula 'es' es ambigua (Salmon, 2003, 2005). Distinguen entre el 'es' de identidad, el 'es' de predicación y el 'es' de constitución, por lo menos. Con esta distinción podemos ver de manera clara como los TGs pueden ser caracterizados como designadores y aun así explicar su uso predicativo que los diferencia de los TSs. Primero hay que notar que la distinción entre el 'es' predicativo y el de igualdad es una distinción que tenemos de manera independiente a la discusión de los TGs. La distinción es la ilustrada por el siguiente par de oraciones:

⁴⁰ La cuantificación posibilista, si es adecuada, debería ser respaldada de esta manera.

(1) Héspero es Fósforo.

(2) Héspero es un planeta.

El primer 'es' es de identidad, en el ejemplo expresa que Héspero es el mismo objeto que Fósforo. El segundo 'es' es predicativo, que en el ejemplo, junto con la expresión 'un planeta' predica de Héspero la propiedad de ser un planeta. El 'es' de identidad junto con la caracterización de los TGs como designadores apuntan a que 'Agua es H₂O' expresa la identidad entre agua y H₂O. Pero ya que según la propuesta 'planeta' designa a un objeto abstracto, ¿cómo su uso en (2) fue predicativo? La respuesta de Salmon es que la cópula 'es un' en (2) funciona como un operador que forma predicados: sea 'es{}' la representación formal de la cópula y 'es{azul}' el predicado formado por el operador junto con el TG 'azul'. De la misma manera, formalmente el predicado 'es un planeta' está formado por el operador 'es un{}' y el TG 'planeta'. De modo que si 'H₂O' es no descriptivo 'Agua es H₂O' expresa Agua =² H₂O y sí es descriptivo expresa Agua =² ιP (φ) (donde φ es la fórmula que rescata el contenido semántico de 'H₂O'). Para hacer más explícita la representación formal (usando la formalización del operador 'es') de oraciones que contienen una descripción tomemos:

(3) 'Azul es el color del cielo'

Esta se formaliza como:

(3') Azul =² ιP (es-un²{color}(P) & es{P}(el cielo))⁴¹

En (3') 'ι' es el cuantificador de segundo orden de unicidad y existencia, 'es-un²{color}(P)' expresa que P es un color y 'es{P}(el cielo)' expresa que el cielo satisface P.

Ahora regresemos al asunto inconcluso de la objeción de coherencia. La propuesta sostiene que 'el color del cielo' no es rígida y ya argumenté que esta

⁴¹ En la formalización se agrega el superíndice '2' para indicar que la expresión es de segundo orden.

descripción no refiere a la propiedad de *ser del color del cielo* si la lectura de ésta es $\neg P$ ($\text{es-un}^2\{\text{color}\}(P) \ \& \ \text{es}\{P\}(\text{el cielo})$). Alguien podría argumentar que aún hay un problema si hay una segunda lectura tal que esa designe rígidamente a *ser del color del cielo*. Para responder seguiré a Martí y Martínez-Hernández (2011), la respuesta es que tanto en el uso predicativo como en el uso como sujeto hay ejemplos de oraciones que cambian de valor de verdad dependiendo de la interpretación de la descripción. Primero, esto es verdad para cualquier oración de identidad teórica:

(4) Azul es el color del cielo

Si interpretamos a la descripción 'el color del cielo' como designando rígidamente a la propiedad de *ser del color del cielo* esta oración es falsa. Es falsa porque 'azul' y 'el color del cielo' designan propiedades diferentes, la propiedad de *ser azul* es diferente de la propiedad de *ser del color del cielo*. En un mundo posible donde el cielo es rojo y yo tengo una pluma roja, mi pluma tiene la propiedad de ser del color del cielo pero no tiene la propiedad de ser azul.

Martí y Martínez-Hernández también presentan un ejemplo de uso predicativo de una descripción que tiene diferentes condiciones de verdad en las diferentes lecturas. El ejemplo es el siguiente:

(5) Es posible que el monstruo de lago Ness no sea del color que de hecho es del color del cielo.

Si se interpreta 'el color del cielo' no rígidamente entonces 'el que de hecho es el color del cielo' designa rígidamente al azul. En cambio si se interpreta rígidamente la descripción, el operador de actualidad no tiene ningún efecto. Por ejemplo 'el primer número par' y 'el que de hecho es el primer número par' designan ambos rígidamente al 2, el operador de actualidad no tuvo ningún efecto ya que la descripción ya era rígida. Para ejemplificar la diferencia en condiciones de verdad tomemos un mundo (Mr) en el cual el monstruo del lago Ness es rojo y el cielo también es rojo. Este mundo hace verdadera a (5) si se interpreta 'el color del cielo' de

la manera no rígida. Pero si se interpreta como designando rígidamente a la propiedad de ser del color del cielo, Mr no hace verdadera a (5). Ya que el monstruo del lago Ness y el cielo son del mismo color.⁴²

Este aparato también nos sirve para explicar la interpretación de oraciones como 'El oro es un metal' o 'El azul es un color'. También nos sirve para distinguir los casos de interpretación singularista de los casos de interpretación actualista y nos sirve para dar una mejor respuesta a Gómez-Torrente.

Ya que diferenciamos el 'es' de identidad y el de predicación, podemos también presentar una interpretación de oraciones de la forma 'P es un Q' (como 'El azul es un color') como una oración que es acerca de los universales expresados por los TGs contenidos en ésta. No podemos interpretar la cópula como un 'es' de identidad porque cuando decimos que el azul es un color no queremos expresar que azul =² color, además de que esta última es falsa. Sino que es más natural interpretar la cópula 'es un' de esta oración como el análogo a la cópula 'es un' del predicado 'es un planeta'. De modo que 'es un color' es un predicado de segundo orden que se formaliza como 'es-un²{color}'. Entonces la oración expresa que el azul tiene la propiedad de segundo orden de ser un color. Expliquemos ahora una oración donde sustituimos 'el azul' por una descripción:

(6) 'El color del cielo es un color'

Se formaliza como:

(6') $\iota P ([\text{es-un}^2\{\text{color}\}(P) \ \& \ \text{es}\{P\}(\text{el cielo})] \ \& \ \text{es-un}^2\{\text{color}\}(P))$

La primera objeción sería que no podemos tratar a la siguiente oración de la misma manera:

⁴² También es importante notar que la lectura presentada es la lectura más natural de 'el color del cielo', de la misma manera que la lectura más natural de 'la directora de la facultad de filosofía y letras' es la que designa a Gloria Villegas.

(7) 'Los gatos son animales'

La respuesta es que la oración no es análoga y no tendría por qué interpretarse de esta manera, la oración análoga que sí tiene una interpretación singularista es:

(8) 'La especie de los gatos es una especie animal'

Esta puede interpretarse como

(8') 'Especie de los gatos es-una² {especie animal}'

(7) en cambio se interpreta de la manera actualista.

Regresando a Gómez-Torrente, él objeta que el siguiente argumento es tomado como válido por la propuesta:

1. Los papas son obispos
 2. 'Papa' y 'obispo' son rígidos
- Necesariamente los papas son obispos

La razón por la que la propuesta no toma este argumento como válido es porque la premisa 1 es falsa y no expresa $\text{Papa} =^2 \text{obispo}$, lo cual tendría que suceder para que la propuesta tomara al argumento como válido.

La moraleja es que la estructura superficial de una oración nos dice bastante acerca de la "semántica profunda" de la oración. Las oraciones de la forma 'Los Ps son Qs' se interpretan de la manera actualista y las oraciones de la forma 'P es Q' o 'P es un Q' se interpretan de la manera singularista. En estas últimas se está afirmando algo acerca de los objetos abstractos expresados por los TGs. Se podría objetar que la propuesta está confundida al tomar a los TGs como designadores y esta confusión se debe a que superficialmente (algunos de estos) parecen términos singulares. Creo que esto no es del todo correcto por lo menos en este caso. Ya que para cada oración

de la forma 'Los Ps son Qs' podemos generar una oración de la forma 'P es un Q' y viceversa, pero intuitivamente lo dicho por estas no es lo mismo. La propuesta singularista rescata y explica esa intuición, lo que creo es una virtud de la propuesta.

Por último, en la sección 4 deje sin responder a la cuestión de si la propuesta debe extender la condición de necesidad a las predicaciones teóricas, mi respuesta es que no. ¿La razón de ello es que Kripke no está obligado a tomar el siguiente argumento como válido:

1. Gustavo es un gato
 2. 'Gustavo' y 'gato' son rígidos
- Necesariamente Gustavo es un gato

Según las tesis de Kripke los términos de la premisa 1 son rígidos. Pero no se sigue meramente por la rigidez de estos y la verdad de la premisa, que 1 sea necesariamente verdadera. El hecho de que 'Gustavo' designe en todo mundo posible al mismo objeto y 'gato' a la misma especie no garantiza que sea necesario que Gustavo sea un gato. Lo que explica que sea necesario es que ser un gato es una propiedad esencial. Kripke usa el hecho de que 'esta mesa' o 'Gustavo' sean rígidos en los argumentos acerca de que propiedades como estar hecho de hielo o ser un gato sean esenciales, pero no pretende que se siga sólo de la rigidez de los términos.

Ahora, la cópula en la premisa 1 es predicativa, la misma que en 'El oro es un metal'. La razón de que la necesidad de ésta no esté explicada por la rigidez de los términos es análoga al ejemplo anterior. Lo que explica la necesidad de ésta es que ser un metal sea una propiedad esencial. Y lo mismo explica por qué no tiene que explicar la necesidad de 'Los gatos son animales', ya que la relación que explica esto es que éstas son propiedades esenciales.

6. Predicado esencialista vs propuesta singularista

En este apartado terminaré con lo dicho en la parte final del capítulo anterior. En esa sección argumente que la propuesta de *predicado esencialista* tiene una disanalogía con la designación rígida propuesta por Kripke, ya que esta propuesta ocupa una explicación alternativa de la rigidez de los TCN a la presentada por Kripke. Además, en el presenta capitulo he argumentado que no tenemos razones para creer que los TCA son semánticamente diferentes de los TCN, sino que estos son diferentes por el tipo de entidad que es designada por ellos (lo que es una diferencia acerca de la metafísica de las propiedades, no en la semántica de los términos). Creo que estas dos cosas están relacionadas, por lo que en este apartado concluiré con dos cosas: diré que esta disanalogía (y las intuiciones que van con ella) es la que nos lleva a una extensión incorrecta para el concepto de rigidez y que el concepto presentado por la propuesta singularista es análoga a la designación rígida de Kripke con respecto a la explicación de la rigidez de los términos.

Para la propuesta de *predicado esencialista* un predicado es rígido si expresa una propiedad necesaria, ya que un objeto satisface una propiedad en todo mundo posible (o por lo menos en los que el objeto existe) si y sólo si esta es una propiedad necesaria de los objetos que entran en su extensión. De modo que los TCA como 'filósofo' quedan fuera del grupo de predicados esencialistas ya que no expresan propiedades necesarias de los objetos. Pero esta si la entidad que es su valor semántico es una propiedad necesaria o no es una cuestión metafísica, los términos no deberían ser excluidos de categorías semánticas (como la rigidez) por cuestiones metafísicas. Pero *predicado esencialista* hace esto, por lo cual creo que es una noción incorrecta de la rigidez para los TGs.

Por otro lado la propuesta singularista no excluye términos como 'filósofo' sólo porque son TCA y mantiene la analogía con los nombres propios acerca de la teoría causal de la referencia. Los TCN discutidos por Kripke son rígidos por la manera en la que fueron introducidos al lenguaje. Cuando fueron introducidos se estipulo que

designaban cierta clase ejemplificada por lo menos la mayor parte de los miembros de cierta muestra. Mientras que la mayor parte de las descripciones asociadas a estos TCNs la designan porque esta clase las satisface contingentemente.

Capítulo 3

En el capítulo anterior presenté y defendí una propuesta para caracterizar la rigidez de los términos generales. En esta propuesta (que llame “singularista”) en la cual un término general es rígido si y sólo si designa a la misma entidad en todo mundo posible⁴³ (Salmon (2003, 2005), Martí & Martínez-Hernández (2010, 2011), Laporte (2013)). De acuerdo con lo anterior ‘gato’ es rígido porque designa a la misma especie en todo mundo posible (a la especie de los gatos) y ‘la especie de animales domésticos que es comúnmente usada para cazar ratones’ no, ya que es posible que los perros fueran la especie que se usó para cazar ratones.

Se sostiene que con esta propuesta se pueden rescatar las tesis de Kripke (1980) sobre los términos de clase natural (TCN de ahora en adelante):

- A) Los TCN son rígidos y las descripciones comúnmente asociadas a ellos no.
- B) Las identidades teóricas verdaderas son necesariamente verdaderas.

En este texto abordaré un problema general para las propuestas externistas, que es un problema también para esta propuesta. El externismo semántico es la tesis de que el significado de nuestros términos se determina (por lo menos en parte) por el exterior, de modo que la propuesta singularista es una propuesta externista ya que para esta el significado de algunos TCN se agota en la entidad que designan. El problema que menciono es el de los términos vacíos: hay términos en nuestro lenguaje que o de hecho son vacíos (no se aplican a nada) o podrían resultar serlo

⁴³A esta versión se le pueden agregar las cualificaciones comunes correspondientes a la rigidez débil (en la que sólo designa en los mundos en los que la entidad existe) y persistente (en la que designa en los mundos en los que la entidad existe y en los otros mundos a nada).

(‘flogisto’ por ejemplo).⁴⁴ La existencia de estos términos pone en jaque al externista ya que simplemente no hay nada en el mundo que pueda servir para individuar su significado y sin embargo parece, a primera vista, que estos términos tienen significado⁴⁵ (porque puede ser usados en oraciones aparentemente verdaderas o falsas, los usuarios de estos términos los usan para comunicarse, etc.). Algunos teóricos han argumentado que el externista no puede explicar adecuadamente este fenómeno, por lo cual debería abandonarse la teoría (Segal, 2000).

Este es un problema para la propuesta singularista porque esta es una propuesta externista. De acuerdo con ésta el significado de un grupo grande de TCN es meramente la entidad que designan. En este texto responderé al problema desde esta propuesta. Mi respuesta es que en el caso presentado los términos no tienen significado y defenderé que esto no es una respuesta inaceptable.

En el primer apartado presentaré la propuesta de manera general y haré hincapié en los aspectos que usare de esta para responder el problema. En el segundo apartado presentaré el problema de los TCN vacíos a detalle. Y en el tercer apartado responderé el reto.

1. La propuesta singularista

La base de la propuesta consiste en dos cosas; primero tomamos como caracterización de rigidez muy parecida a la originalmente propuesta por Kripke:

⁴⁴ En este texto me centraré en términos de clase natural vacíos. No abordaré el problema con términos de clases ficticias como ‘Klingon’. Creo que para este tipo de términos se puede dar una respuesta diferente a la que requieren términos como ‘flogisto’. Por ejemplo se puede defender que estos términos designan clases ficticias. El caso de los términos de clases mitológicas (términos como ‘unicornio’) es menos claro. Una respuesta como la ofrecida para los términos de clases ficticias podría ser satisfactoria, pero también podría argumentarse que la comunidad que usaba e introdujo dichos términos de hecho tenía intención de hablar de un tipo de cosas en el mundo. En dicho caso las consideraciones presentadas aquí podrían servir para tales términos.

⁴⁵ Tomo por hecho que la discusión de este tipo de casos tiene como objetivo el significado entendido como “lo que es dicho”.

Designación rígida: un término ‘T’ es rígido si y sólo si ‘T’ designa a la misma entidad en todo mundo posible.⁴⁶ (Kripke, 1980)

Y segundo ofrecemos una caracterización de los términos generales como términos que designan cierto tipo de entidad. Por ejemplo los términos de especies (‘gato’, ‘tigre’, etc.) designan especies, términos de sustancias químicas (‘agua’, ‘alcohol’, etc.) designan sustancias, términos de fenómenos naturales (‘calor’, ‘luz’, etc.) designan fenómenos naturales, etc. (Martí & Martínez-Hernandez, 2010; Laporte, 2013).

Que un término sea rígido en este sentido es insuficiente para demostrar que no es descriptivo (al igual que con los nombres propios), ya que hay descripciones rígidas como ‘la especie que de hecho se usa comúnmente para cazar ratones’. Pero según esta propuesta descripciones como la anterior son rígidas *de facto*:

Designador rígido de facto: es una expresión que designa a la misma entidad en todo mundo posible por contener un predicado P que es satisfecho por un y sólo una entidad en todo mundo posible.

Designador rígido de jure: es una expresión que designa a la misma entidad en todo mundo posible por estipulación.

Mientras que TCN de una sola palabra como ‘gato’ es rígido *de jure*. Creo que los argumentos que Kripke (1980) presenta muestran que los ejemplos de TCN que el discutió y ejemplos parecidos son rígidos *de jure* y que esto es suficiente para demostrar que su contenido es no-descriptivo. Dada la propuesta que favorezco sobre la manera de caracterizar la rigidez de los términos generales diré que un TCN tiene contenido no-descriptivo si y sólo si su contenido es únicamente la entidad que designa.

⁴⁶ La definición clásica de designador rígido no usan la expresión ‘la misma entidad’, esta modificación se introdujo para ser neutral con respecto al estatus metafísico de las entidades que designan los términos generales.

El último elemento de la teoría que nos interesa para esta discusión es la teoría causal de la referencia (TCR de ahora en adelante). La TCR tiene el objetivo de explicar cómo es que cierto términos tienen su contenido y como es que los hablantes logran expresar éste al usar dichos términos. La teoría incluye lo siguiente:

- 1- Bautizo inicial: los hablantes introducen un término T por ostensión (por ejemplo llamaremos 'gatos' a esos animales) o por descripción (por ejemplo 'calor' es lo que causa la sensación de calor).
- 2- Los que introdujeron el término lo usan para comunicarse con otros hablantes y así estos últimos aprenden a usarlo.
- 3- Cadena causal: Se establece una cadena de usos que relaciona de manera indirecta al usuario del término con su referente. (Kripke, 1980)

2. El problema de los términos de clase natural vacíos

La forma general del problema es la siguiente: se presentan ejemplos de términos que si bien no se aplican a nada en el mundo, intuitivamente tienen significado: se utilizan para comunicarnos y parecen jugar algún papel en explicar los estados mentales de la personas. Esto resulta difícil de explicar para el externista porque éste está comprometido con que el significado del término está determinado, por lo menos en parte, por el exterior; pero en estos casos no hay nada en el mundo que haga ese trabajo.

Se pueden presentar ejemplos de diferentes maneras, una manera de estas es presentar ejemplos de términos de nuestro lenguaje que de hecho son vacíos, por ejemplo 'flogisto', 'calórico', etc. Estos son términos que de hecho no son satisfechos por nada en el mundo y sin embargo parecen ser significativos.

Una segunda manera en la que se ha presentado el problema es mediante experimentos mentales del estilo de la tierra gemela de Putnam (1975). En el ejemplo original de Putnam imaginamos un mundo que llamaremos 'tierra gemela', este

mundo es un duplicado exacto de la tierra actual; cada persona y cada objeto tiene su duplicado en la tierra gemela. La única diferencia entre la tierra y la tierra gemela es que en vez de que sea H₂O lo que hay en sus ríos, mares y vasos, hay XYZ, de modo que los hablantes de la tierra gemela se refieren a XYZ con sus usos de 'agua'; mientras que en la tierra nos referimos al H₂O. Con respecto a este escenario el externista pregunta si los hablantes de tierra gemela dicen lo mismo con sus usos de 'agua' que los hablantes de la tierra. La intuición es que no, dado que los hablantes de la tierra gemela se refieren a XYZ y no a H₂O, entonces el significado de 'agua' en la tierra gemela es diferente al de 'agua' en la tierra.

Para la crítica ahora nos imaginamos una situación similar, pero el mundo de este ejemplo (que llamaremos tierra seca) es uno donde no hay agua ni XYZ ni nada acerca de lo cual sean los usos de 'agua' en este mundo (Boghossian, 1998). Los hablantes de tierra seca tienen algún tipo de alucinación colectiva que les hace tener la experiencia de agua⁴⁷ (tienen la experiencia de ver y sentir un líquido incoloro e inodoro que fluye en las cuencas de los ríos, que llena sus vasos, etc.), pero de hecho no hay ningún líquido parecido.⁴⁸

Varios críticos han usado el ejemplo de tierra seca en distintas críticas al externismo. Por ejemplo, Boghossian (1998) no argumenta directamente contra el externista. Él critica una postura que llama "compatibilista". Ésta se compone de las tesis externistas junto con una visión cartesiana de la mente, en la cual cuando un hablante tiene un pensamiento, éste sabe cuál es el contenido de dicho pensamiento. Una gran virtud del texto de Boghossian es que los supuestos, tanto de la postura que ataca como los de su argumento, son puestos de manera explícita en el texto (por ejemplo el supuesto de que el significado y la designación de un TCN son diferentes).

⁴⁷ Para evitar confusiones usaré 'agua-s' como el término que utilizan los hablantes de tierra seca cuando dicen 'agua'.

⁴⁸ Lo primero que podría parecer problemático con el ejemplo es que los hablantes (entre otras cosas) no podrían existir en un mundo sin agua (o sin que por lo menos haya algo que cumpla con el mismo papel). El problema puede ser eliminado si cambiamos el ejemplo a ser acerca del oro, por ejemplo. Olvidemos este problema por el momento, creo que el singularista puede responder este problema aun ejemplos como este.

Bogossian argumenta que de la postura compatibilista se sigue que un hablante puede saber *a priori* que aquello designado por un TCN existe.

A pesar de algunas discrepancias con Boghossian, creo que su punto central es sólido. Aun así, el externista puede responder al argumento rechazando la visión cartesiana de la mente. En este texto me centraré en responder al argumento de Segal.

Algo que ha sido común, tanto entre los críticos como entre los defensores, es que se ha aceptado que decir que estos términos no tienen significado es inaceptable (Segal, 2000; Sawyer, 2003; Besson, 2012). Segal (2000) argumenta que el externista se encuentra en un dilema: o acepta que estos términos no tienen significado o acepta que el significado de términos como ‘agua-s’ es descriptivo. Él defiende que la primera es simplemente inaceptable y la segunda es inaceptable para el externista. El primer cuerno es inaceptable porque entonces los hablantes carecen del concepto que explicaría sus estados mentales y acciones. Y el segundo cuerno es inaceptable para el externista, si éste acepta que los términos de los ejemplos tienen contenido descriptivo, entonces tendrían el mismo significado en la tierra que en la tierra seca, pero esto va en contra de la tesis externista de que ante una diferencia relevante en el ambiente (una diferencia en la designación o entre la relación entre los hablantes y la designación) implica una diferencia en significado. La respuesta descriptivista parece adecuada ya que por un lado una descripción como ‘el líquido que tal y tal’ tiene la misma extensión que ‘agua-s’ (asumiendo que este tiene extensión), es decir se aplica con verdad a las mismas cosas en la tierra seca que ‘agua-s’. Y nos permite dar una buena caracterización de los estados mentales de los hablantes. Podemos explicar porque los hablantes de la tierra seca creen que oraciones como ‘El agua-s quita la sed’ son verdaderas, esto es porque ellos creen que el líquido que tal y tal quita la sed (a pesar de que esto resulte falso). Y como en la tierra seca no existe un líquido que pueda jugar el papel de valor semántico del término no se puede decir que este designa un líquido diferente del agua (como en la tierra gemela). El problema para el externista es que no puede simplemente adoptar la respuesta descriptivista para TCN vacíos; en su explicación de la semántica de ‘agua-s’, el valor semántico del término

debe ser determinado por algún factor externo. Si no hiciese esto, entonces no tienen razón para argumentar que el contenido del término en la tierra no es descriptivo y el significado de 'agua' y 'agua-s' sería el mismo. Pero la única diferencia en el ambiente es que no existe un líquido que pueda jugar el papel de valor semántico del término y esto no nos ofrece ninguna razón para creer que el contenido del término es descriptivo.

Para responder el reto de Segal el externista debe responder a alguno de los dos cuernos: En este texto responderé al primer cuerno del dilema, para ello hay que explicar porque la tesis de que estos términos carecen de significado no es una mala respuesta. Para ello debe haber que decir cómo es que los hablantes logran intercambiar información usando TCN vacíos, de manera que explique cómo este intercambio de información desemboca en acciones por parte de los hablantes. Y debe explicar cómo caracterizar los estados mentales de los hablantes. Ya que no puede hacer estas tareas usando oraciones como 'El agua-s quita la sed', dado que para él estas oraciones no expresarían proposiciones completas.

3. Respuesta al problema

En este apartado responderé a ambos cuernos del dilema de Segal. Haré esto ya que hay una distinción entre TCN que nos obliga a dar respuestas diferentes para diferentes TCN. Por ejemplo argumentaré que el tratamiento que requieren los casos como el de 'agua-s' no es el mismo que el de casos como el de 'flogisto'. La diferencia no está en el uso de experimentos mentales del estilo de la tierra gemela, sino en la manera en como estos términos son introducidos al lenguaje.

Argumentare que el conjunto de los TCN no forma un grupo semántico homogéneo, es decir, es que hay TCN que tienen contenido descriptivo y hay TCN que tienen contenido no-descriptivo. Creo que los argumentos de Kripke para demostrar que los TCNs son no descriptivos son sólidos para los ejemplos que él presentó en *El*

nombrar y la necesidad, pero que hay un grupo importante de TCNs que queda fuera. Para mostrar esto recordemos la distinción que él hace entre maneras en las que un término es introducido al lenguaje. Un término puede ser introducido por ostensión o por descripción. Creo que la mayoría de los ejemplos de Kripke ('agua', 'oro', 'tigre') entran en la categoría de términos introducidos vía ostensión. Los TCN con contenido descriptivo los encontraremos en la otra categoría, de términos introducidos vía descripción.

Lo que haré en el resto de la sección es lo siguiente: en el primer apartado abordaré el segundo cuerno del dilema de Segal, argumentaré que dentro de la categoría de TCN introducidos vía descripción hay términos con contenido descriptivo. Argumentaré que 'flogisto' entra dentro de esta categoría. Esto responde por qué términos como 'flogisto' tienen significado, pero es insuficiente para responder a Segal ya que de acuerdo a la explicación dada arriba el contenido de los TCN introducidos vía ostensión es no-descriptivo, de modo que hace falta una respuesta diferente. En el apartado dos de esta sección trataré con el primer cuerno del dilema de Segal, argumentaré que no es una mala respuesta que los TCN introducidos vía ostensión no tengan significado. Daré una explicación de cómo a pesar de que sean vacíos los hablantes pueden intercambiar información.

3.1 TCN descriptivos

En esta sección me centrare en los TCNs que fueron introducidos mediante una descripción (TCND de ahora en adelante), ejemplos de estos son 'flogisto' átomo', etc. Para mostrar que hay TCND con contenido descriptivo haré una analogía con nombres descriptivos (NDs de ahora en adelante), es decir nombres propios introducidos vía descripción, ejemplos de estos son 'Neptuno', 'Vulcano', 'Julius', etc. Y me basaré en la explicación sobre estos términos dada por Marga Reimer (2004). Las dos primeras teorías que tenemos acerca del contenido semántico de un ND son la miliana y la descriptivista. Según la primera, el contenido de un ND es meramente su referente. De

acuerdo con la segunda, el ND es sinónimo de la descripción con la que fue introducido (o la rigidificación de ésta)⁴⁹. Este mapa no es exhaustivo, entre ambas propuestas hay diferentes explicaciones que intentan retomar elementos de ambas alegando que una respuesta meramente miliana o descriptivista es insatisfactoria. De este último tipo es la respuesta de Reimer, ella argumenta que una respuesta híbrida es la que da mejor explicación acerca de la evidencia lingüística que tenemos sobre los NDs. La evidencia que utiliza es que nombres como 'Neptuno' parecen claramente milianos, mientras que nombres como 'Julius' parecen claramente tener contenido descriptivo (y ella ofrece razones para creer que de hecho el primero es miliano y el segundo no). A favor de que los NDs son milianos tenemos los tres argumentos de Kripke del *Nombrar y la necesidad*: el argumento modal, el epistémico y el semántico. A favor de que tienen contenido descriptivo Reimer ofrece respuestas a los argumentos de Kripke y un argumento sobre nombres vacíos. Su estrategia a favor de su teoría híbrida es que mientras que tenemos los argumentos de Kripke a favor de una respuesta completamente miliana, ella argumenta que las respuestas del descriptivista nos detienen de tomar una teoría completamente miliana, por lo que concluye la siguiente explicación sobre los ND: un ND tiene contenido descriptivo desde que es introducido hasta que sucede que tenemos contacto directo con el objeto designado y se establece un uso del término para referir directamente al objeto en cuestión, entonces el término cambia su contenido a uno miliano.

Como dije en el apartado 1, creo que los tres argumentos de Kripke son sólidos para el caso de los nombres ostensivos (nombres introducidos vía ostensión, por ejemplo llamaré a este bebe 'Antonio') y para el caso de los términos generales ostensivos (TCN introducidos vía ostensión, por ejemplo llamare 'tigres' a esos animales) y que estos términos son rígidos *de jure* lo que es suficiente para decir que estos no tienen contenido descriptivo. Los argumentos de Kripke para los nombres son los siguientes (más adelante presentaré las versiones para los TCN):

⁴⁹ Por ejemplo, 'el actual director del IIF' sería una descripción rígida, compárese con 'el director del IIF'.

Sea 'N' un nombre y φ la propiedad relacionada:

Argumento modal

- 1) Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'N es el φ ' es necesariamente verdadera.
- 2) Es posible que 'N es el φ ' sea falsa.
- 3) Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Argumento epistémico

- I. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'N es el φ ' es cognoscible *a priori*.
- II. Podríamos descubrir *a posteriori* que 'N es el φ ' es falsa.
- III. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Argumento semántico (versión 1)

- A. Si el descriptivismo es verdadero, entonces O es el referente de 'N' si y sólo si (sii) O es el φ .
- B. Podría ser el φ sin ser el referente de 'N' y el referente de 'N' podría no ser el φ .
- C. Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Argumento semántico (versión 2)

- a) Si el descriptivismo es verdadero, entonces O es el referente de 'N' sii O es el φ .
- b) φ es una descripción que no es satisfecha por un único objeto y aun así O es el referente de 'N'.
- c) Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

En el caso de los TGD tenemos también una propuesta que afirma que tienen contenido descriptivo. Asimismo, una propuesta que afirma que su contenido es no-descriptivo (interpretaré esto como que el contenido del TCN es únicamente la

entidad que designa). Y una respuesta híbrida que será la que defenderé basándome en la estrategia y la explicación de Reimer. Creo que la evidencia que tenemos sobre los TCND es análoga a la de los ND por lo que argumentaré a favor de una explicación análoga (con una ligera modificación en el argumento y la explicación).

Pero antes haré un par de aclaraciones. No estoy defendiendo que Kripke no trato el grupo de los TCN introducidos vía descripción. El ejemplo de 'calor' es probablemente un caso de estos, introducimos 'calor' mediante algo como 'lo que causa la sensación de calor'. Además, Kripke argumentó que 'calor' no es sinónimo de esta descripción, sino que ésta meramente fija el referente. Estoy de acuerdo, lo que Kripke no hizo fue dar un argumento para demostrar que no hay TCN tales que la descripción con la que fueron introducidos da el significado, no meramente fija el referente. Lo que yo argumentaré es que hay TCND tales que la descripción con la que fueron introducidos da el significado del término. La evidencia que tenemos para el caso de los TCND viene de ejemplos como 'flogisto', 'átomo', también de ejemplos de filosofía como 'verdul' o ejemplos de química como 'base'. Primero argumentaré que hay TCND que tienen contenido descriptivo, para esto me enfocaré en el caso del término 'base', este término es uno que se ha definido de diferentes maneras, para simplificar yo utilizaré la definición dada por el químico estadounidense Lewis en 1923. Él formuló su teoría de ácidos y bases que pretendía explicar las reacciones entre éstos. Llamo 'base' a la sustancia que dona un par de electrones en una reacción ácido-base. Para argumentar que este tiene contenido descriptivo presentaré como los argumentos de Kripke pueden ser bloqueados para este término, creo que la mejor explicación que tenemos para esto y dada la manera en la que estos son bloqueados es que su contenido es descriptivo.

Argumento modal

Sea 'T' un TCN y φ la descripción con la que fue introducido:

- I. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'Los T son φ ' es necesariamente verdadera.

- II. Es posible que 'Los T son φ ' sea falsa.
- III. Por lo tanto el descriptivismo es falso.

(Instancia de I) Si el descriptivismo es verdadero, entonces (I) 'Base es la sustancia que dona un par de electrones en una reacción acido-base' es necesariamente verdadera.

¿Es posible que (I) sea falsa? Podemos encontrar ejemplos de tigres sin rayas, de calor sin sensación de calor, pero parece que no hay situaciones de bases que no donen electrones (de modo que la premisa II es falsa). Si descubriéramos que una sustancia no puede donar un par de electrones en una reacción acido-base, no diríamos que es una base. De hecho, por poco probable que suene, imaginemos que descubriéramos que ninguna sustancia puede donar un par de electrones, que la teoría se equivocó y la reacción se explica por distintas razones. En esta situación, ¿diríamos que hay bases? Creo que diríamos que no. Si no hay sustancias que donen electrones simplemente no hay bases; la teoría se equivocó.

Argumento epistémico

- I. Si el descriptivismo es verdadero, entonces 'Los T son φ ' es cognoscible *a priori*.
- II. Podríamos descubrir *a posteriori* que 'Los T son φ ' es falsa.
- III. Por lo tanto el descriptivismo es falso.

(Instancia de I) Si el descriptivismo es verdadero, entonces (I) 'Base es la sustancia que dona un par de electrones en una reacción acido-base' es cognoscible *a priori*.

Nuevamente, parece que no podríamos descubrir *a posteriori* que (I) es falsa. Podríamos descubrir que no hay bases o que la explicación adecuada de la reacción es otra, pero no hay ninguna situación en la que las bases no serían las sustancias que donan un par de electrones en una reacción acido-base.

Argumento semántico

Sea C una clase natural, 'T' un TCN y φ la propiedad asociada:

- I. Si el descriptivismo es verdadero, entonces C es designada por 'T' sii los C son φ
- II. Los miembros de una clase distinta de C podrían satisfacer φ y aun así esa clase no sería designada por 'T' o los miembros de C podrían no satisfacer φ y aun así C ser designada por 'T'
- III. Por lo tanto el descriptivismo es falso.

(Instancia de I) Si el descriptivismo es verdadero, entonces la clase de las bases es designada por 'base' sii las bases son las sustancias que donan un par de electrones en una reacción ácido-base'

Esta versión del argumento falla ya que con los términos introducidos con una descripción lo designado se determina vía la satisfacción de la descripción. No podemos presentar un contraejemplo como los de Kripke donde lo designado no satisfaga la descripción o donde otra cosa diferente de lo designado la satisfaga.

Pero hay otra manera de presentar un contraejemplo, que es con una descripción indefinida. En este tipo de contraejemplo se presenta un hablante que tiene información poco específica sobre lo designado y que aun así tendríamos un uso exitoso del término.

Para ilustrar esto tomemos un ejemplo de Kripke: el ejemplo de Einstein, parece que lo que la mayor parte de la gente conoce de él son cosas poco específicas como que es un físico famoso. Sin embargo la descripción 'un físico famoso' no sólo es verdadera de Einstein, sino también de Feynman, etc. Estas personas carecen de una descripción que identifique sólo a Einstein y aun así cuando usan el nombre efectivamente refieren a Einstein. Y parece que los usos que hicieron del nombre fueron exitosos, pueden no saber que hizo o quien es o decir cosas falsas acerca de él, pero no diríamos que hubo algo incorrecto en sus usos del nombre 'Einstein'.

El esquema del argumento para el caso de los TCN es el siguiente:

Argumento semántico (versión 2)

- d) Si el descriptivismo es verdadero, entonces C es designada por 'T' si los C son ϕ .
- e) ϕ es una descripción que no es satisfecha por una única clase y aun así C es designada por 'T'.
- f) Por lo tanto, el descriptivismo es falso.

Imaginemos un hablante parecido a los del ejemplo anterior: uno que sabe muy poco de química, ha escuchado hablar de las bases, pero que sólo sabe que son un tipo de sustancia. Este hablante ve un líquido en un laboratorio y dice 'esa es una base'. Creo que hay varias cosas que diríamos en este caso (independientemente de si el hablante dijo algo verdadero o falso): por ejemplo, diríamos que el hablante no sabe lo que dijo. La respuesta más natural sería decir que el hablante no conoce el significado del término ya que no conoce cuál es la definición de este. Probablemente cuando use el término logra designar a la clase natural en cuestión, pero parece que en este caso su uso fue exitoso, no de la manera en la que los usos de 'Einstein' por parte de los hablantes que no tienen mucha información de Einstein. Sobre estos últimos responderíamos que no saben quién fue Einstein, no que no conocen el significado de 'Einstein'.

Hemos visto hasta el momento que los argumentos de Kripke no funcionan para el caso de 'base', pero no sólo eso, creo que hemos visto que las tesis descriptivistas son verdaderas para el caso de 'base'. Al contestar el argumento modal encontramos que no hay ningún escenario en el que (1) sea falsa. Y si la respuesta que di al argumento modal es exitosa, entonces ciertamente es *a priori* para un hablante que conozca el significado de 'base' que (1) es verdadera. Si estoy en lo correcto la mejor respuesta para casos como 'base' es que la descripción no fue usada para fijar el referente del término, sino que se utilizó para dar el significado. Esto parece embonar

muy bien con nuestras prácticas lingüísticas con términos como 'base'. Ya que lo más común en estos casos es decir que estamos dando una definición.

Pero tenemos además otro tipo de TCND para los cuales los argumentos de Kripke si aplican, estos parecen tener un contenido no descriptivo. Ejemplos de estos son 'calor', 'átomo', etc. Estos fueron introducidos por descripciones como 'lo que causa la sensación de calor' o 'las partículas más pequeñas que conforman la materia'. Pero las oraciones 'el calor es lo que causa la sensación de calor' y 'los átomos son las partículas más pequeñas que conforman la materia' no son necesarias ni verdaderas a priori. Y un hablante competente de los términos podría carecer de ellas, podría tener información muy vaga sobre el calor y los átomos.

Una explicación meramente no-descriptivista no explica adecuadamente estos casos ya que no explica los usos de TCND como 'base' tampoco el primer uso de términos como 'átomo'. Pero una teoría descriptivista tampoco sería suficiente, ya que esta no explicaría casos como el de 'calor' o 'átomo' en su uso actual. Por ello creo que la mejor explicación de estos términos es una híbrida: cuando fueron introducidos su contenido era descriptivo y para que ocurra un cambio de significado hay varias cosas que deben cumplirse. Por ejemplo es probable que el cambio de significado de 'calor' fuera inmediato, mientras que 'átomo' tuvo un cambio más lento hasta que cambiara el uso. Y probablemente es más complicada ya que finalmente nos dimos cuenta de que aquello que llamamos átomos no cumple con la descripción con la que fue introducido el término, pero aun así se decidió conservar ese uso en vez de renombrar a las partículas. ¿Es la relación de contacto directo suficiente? No, tenemos contacto directo con las bases y su significado sigue siendo descriptivo, tiene que establecerse un uso no-descriptivo del término y para esto influyen varias cosas, como las ventajas comunicativas o las intenciones de los hablantes al introducir y usar el término. Probablemente el término 'base' fue introducido como una abreviación de 'sustancia que donan un par de electrones en una reacción ácido-base' y es mantenido en el lenguaje con esa función. Mientras que términos como 'calor' fueron introducidos para hablar directamente de la propiedad *calor*.

Para terminar, creo que ‘flogisto’ se parece más a ‘base’ que a ‘calor’ o a ‘agua’. La razón de esto es que nuevamente pediríamos el conocimiento de la definición de flogisto para aceptar que se conoce su significado. Cosa que no haríamos en el caso de ‘calor’ o de ‘agua’. Si un hablante no conoce descripciones relacionadas relevantes a estos últimos diríamos que no sabe que son, más no que no sabe el significado de los términos. Si esto es cierto, entonces contestar a los argumentos de Kripke para el caso de ‘flogisto’ se puede hacer de manera análoga a como lo hice para el término ‘base’.

3.2 TCN ostensivos

En esta sección defenderé que la opción de que estos términos no tienen significado no es inaceptable. Daré una explicación de cómo es que los hablantes de la tierra seca pueden comunicarse con términos vacíos. La explicación dada en el subapartado anterior no es adecuada ya que estos no tienen una descripción con la que tengan una relación estrecha. De acuerdo con la teoría que he favorecido el significado de ‘agua-s’ se agota en lo que designa, pero su introducción no fue exitosa: no se le asignó nada como contenido semántico. De modo que las oraciones que contengan ‘agua-s’ o no expresan una proposición completa o son falsas. Por ejemplo comparemos el siguiente par de oraciones emitidas por un duplicado en la tierra seca:

(1) El agua-s es un líquido

(2) El líquido de mi botella es agua-s

En (1) se está hablando directamente de la propiedad designada por ‘agua-s’, pero dado que este término no designa nada, (1) expresa una proposición incompleta. (2) por otro lado contiene el predicado ‘es agua-s’ que tiene extensión vacía ya que ‘agua-s’ no designa nada; de modo que (2) es falsa ya que el predicado no se aplica a nada con verdad.

La crítica que se hace a la propuesta que favorezco es que (1) no podría explicar (o no se podría usar para explicar) porque los hablantes de tierra seca se

dirigen a ríos y demás para calmar su sed. Y (2) no podría explicar porque en contextos donde se use esta, el oyente intente, por ejemplo, tomar del vaso.

Yo argumentaré que a pesar de que oraciones como estas no expresan proposiciones completas o expresan proposiciones falsas, los hablantes de tierra seca pueden usarlas efectivamente para comunicarse.

Comunicación

Para explicar cómo hubo intercambio de información en el ejemplo anterior utilizaré herramientas de la teoría de Stalnaker (1978). En "Assertion", él da una teoría para explicar cómo las aserciones modifican la información de los hablantes en una conversación. Por aserción entenderemos por lo menos la emisión de una proposición. En este marco representaremos una proposición como un conjunto de mundos posibles.

De la teoría de Stalnaker usaré los conceptos de presuposición, trasfondo común y conjunto contextual. Por presuposición entenderemos las proposiciones que una hablante acepta y por trasfondo común el conjunto de proposiciones que los participantes de una conversación aceptan. A partir de esto el conjunto contextual está definido como el conjunto de todos los mundos posibles donde todas las presuposiciones del trasfondo común son verdaderas.

De acuerdo con Stalnaker las aserciones afectan y se hacen con la intención de afectar el contexto. La manera en que la teoría representa esto es eliminando ciertas posibilidades del conjunto contextual cada vez que se hace una aserción.

El último concepto que necesito es el de presuposición semántica. Una oración presupone semánticamente otra oración si y sólo si para que la primera tenga un valor de verdad es necesaria la verdad de la segunda. Uno de los ejemplos clásicos de presuposición semántica es el de oraciones con nombres propios. En este ejemplo una oración con un nombre propio presupone semánticamente que el nombre refiere, de

modo que si no refiere, la oración no tiene valor de verdad. Dado que la propuesta que he defendido afirma que el significado de un TCN como 'agua' es meramente el objeto que designa, es de lo más natural suponer que oraciones que contengan estos TCN presuponen semánticamente que el término designa. Ya que si el término no designa la oración simplemente no expresó una proposición completa evaluable.

Utilizando este marco teórico podemos explicar el intercambio de información en el ejemplo. Los hablantes de tierra seca presuponen que 'agua-s' designa un tipo de líquido de su mundo, de modo que en el conjunto contextual de su trasfondo común todos los mundos posibles son tales que 'agua-s' designa a algún tipo de líquido. Y relativo a esté conjunto contextual (1) y (2) sí que expresan una proposición que es verdadera en ciertos mundos del conjunto contextual y falsa en otros. La aserción de (1) modifica el conjunto contextual eliminando de este todos los mundos donde lo designado por 'agua-s' no quita la sed y la aserción de (2) elimina a todos los mundos donde la botella está vacía.

Conclusiones

El objetivo de esta tesis fue defender una teoría sobre la semántica de los TGs. La propuesta que defendí fue la que llamé '*la propuesta singularista*'. De acuerdo con ella los TGS son expresiones que designan entidades abstractas y son rígidos si y sólo si designan a la misma entidad en todo mundo posible. Mi estrategia para ello fue comparar esta propuesta con una propuesta rival sobre la rigidez de los TGs y ofrecer una explicación a un problema general para las propuestas externistas, el problema de los TCNs vacíos. Argumenté que deberíamos aceptar la propuesta *singularista* porque satisface de mejor manera las condiciones de *necesidad* y *extensión*; y porque puede responder de manera efectiva el problema de los TCNs vacíos.

Para ello comencé con la discusión sobre el concepto de rigidez para TGs. De acuerdo con Kripke los nombres propios y los TCNs comparten mucho en común: son no-descriptivos, rígidos y las identidades verdaderas expresadas con ellos son necesariamente verdaderas. Pero la propuesta de Kripke tiene un hueco explicativo: no dice qué significa que un TCN sea rígido. Se han ofrecido distintas explicaciones para llenar este hueco. Esta fue la discusión de los capítulos 1 y 2; en estos dos capítulos revise dos distintas propuestas: la del *predicado esencialista* y la *singularista*. Analicé las propuestas mediante dos condiciones, la de *necesidad* y la de *extensión*; estas condiciones rescatan el trabajo teórico que el concepto de rigidez para los TGs debe hacer. Las propuestas que analice nos ofrecen una imagen distinta de la semántica de los términos generales:

De acuerdo con la primera éstos deberían ser interpretados como predicados, de modo que su contenido es una propiedad y su extensión es el conjunto de objetos que satisfacen esta propiedad. Y el concepto de rigidez de esta propuesta distingue entre predicados rígidos de tal manera que sólo la mayor parte de los de clase natural resultan rígidos, mientras que los de clases artificiales como 'ser un filósofo' o los descriptivos como 'ser un animal que es comúnmente usado para cazar ratones' no lo

son⁵⁰. De acuerdo con esta propuesta un predicado es rígido cuando es un predicado esencialista.⁵¹ Según esto un predicado es rígido si los objetos que se encuentran en su extensión, se encuentran en esta en todo mundo posible, por lo menos en todo mundo en el que estos objetos existan (*predicado esencialista débil*).

De acuerdo con *la propuesta singularista* hay una distinción tanto sintáctica como semántica entre TGs y predicados. Los segundos se distinguen sintácticamente por contener una copula predicativa como 'ser un', de modo que 'gato' es un TG y 'ser un gato' es el predicado conformado por el TG 'gato' y la copula 'ser un'. La diferencia semántica entre estos es que la extensión de los predicados es el conjunto de objetos a los que el predicado se aplica con verdad y la extensión de los TG es un objeto abstracto. Según esta propuesta un TG es rígido si designa el mismo objeto abstracto en todo mundo posible; términos como 'gato' son rígidos y términos como 'la especie animal que es comúnmente usada para cazar ratones' no lo es. También términos descriptivos como 'la especie animal que de hecho es comúnmente usada para cazar ratones' son rígidos. Pero en contraste con la propuesta de *predicado esencialista*, términos de clases artificiales como 'filósofo' son rígidos, ya que estos designan la misma propiedad en todo mundo posible.

¿Cuál es la diferencia entre estas dos propuestas? La primera diferencia es la extensión de sus conceptos de rigidez. El *predicado esencialista* es más exclusivo que la designación rígida (de la propuesta singularista). Esta última incluye algunos términos de clases artificiales, además de TCNs que predicado esencial no incluye como 'rojo' o 'caliente'. La segunda diferencia importante está en la distinción que *la propuesta singularista* hace entre TG y predicados. Esta es una distinción que el *predicado esencialista* no acepta.

⁵⁰ Aunque hay predicados descriptivos que son esencialistas, aquellas que expresen propiedades necesarias de los objetos, como 'ser una instancia del compuesto conformado por dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno'.

⁵¹ Ver página 11

En este trabajo analicé estas teorías y las críticas que se les han presentado, favorecí *la propuesta singularista* ya que creo que esta nos ofrece una imagen más adecuada de la semántica de los términos de clase natural. He argumentado que no tenemos buenas razones para creer que los TCA son semánticamente diferentes de los TCN. Además de que podemos presentar una analogía similar entre estos y los nombres propios. Por lo cual no deberíamos esperar que estos resulten rígidos sólo porque estos no son TCN. Uno podría argumentar que esta es una imagen de la semántica de los TGs con la que Kripke no estaría de acuerdo; yo creo que por lo menos es compatible con lo dicho en *El nombrar y la necesidad*. Lo que yo he argumentado es que sostiene mejor la analogía entre TCNs y NPs, independientemente de si hay evidencia para creer que Kripke estaría de acuerdo.

Argumenté en contra de la propuesta del *predicado esencialista* que o no ofrece una relación de persistencia semántica o no da una buena explicación acerca de porque la relación entre los TCNs y su valor semántico es de este tipo. Argumenté que una buena explicación de la persistencia semántica de términos como 'gato' debería apelar a cierta estipulación con la que este término fue introducido, y la explicación de esta propuesta es más bien una de corte metafísico: una expresión es un predicado esencial si expresa una propiedad necesaria. Pero esta es una distinción acerca del tipo de cosa que es el valor semántico del término, es decir, una distinción metafísica más bien que una semántica. Al final del capítulo 2 argumenté también que es por esta razón que la propuesta de *predicado esencialista* excluye términos que no debería excluir una propuesta de rigidez y que los excluye por malas razones. Esto es, que excluye a los TCA (términos de clases artificiales como 'abogado'). Defendí que la *propuesta singularista* no excluye estos términos y mantiene la analogía con la designación rígida de Kripke con respecto a cómo los TCN discutidos son introducidos al lenguaje. Un término es rígido ya sea porque se estipuló que su contenido se agota en la entidad que designa o porque expresa un contenido descriptivo que es verdadero de una y sólo una cosa en todo mundo posible. Por ello, mi conclusión de los capítulos 1 y 2 es que la *propuesta singularista* es preferible ya que logra satisfacer

la condición de necesidad adecuadamente y logra satisfacer la condición de extensión de mejor manera que la propuesta de *predicado esencialista*.

Una última aclaración que haré sobre la imagen ofrecida por la teoría que he defendido es que aún hay espacio para defender una diferencia semántica entre los TCN discutidos por Kripke y quizá algunas TCA. Aun se puede defender que términos como 'gato' son diferentes de términos como 'soltero' en que estos últimos son descriptivos. Como dije en antes la mera rigidez no excluye que una expresión sea descriptiva, ya que hay descripciones definidas rígidas. De modo que uno podría ofrecer una explicación de términos como 'soltero' diciendo que su contenido es 'persona no casada', pero que esto no excluye la rigidez, sino que esta descripción selecciona la misma propiedad en todo mundo posible. Pero uno también puede sostener que dicha descripción sólo fijó el contenido del término, no dio el significado. Esto aún está abierto y empata con lo que defendí en la sección 3.1 del capítulo 3. En esta sección defendí que hay TCN que tienen contenido descriptivo. De modo que lo que quiero decir aquí es que la división entre TCN y TCA no empata con la división entre términos con contenido descriptivo y términos con contenido no descriptivo, ni con la división entre términos rígidos y no rígidos. Más bien la imagen que favorezco es que dentro de los designadores rígidos *de jure* tenemos a los TCN discutidos por Kripke, pero también podríamos encontrar allí algunos TCA. Y dentro de la categoría de designadores rígidos *de facto* tenemos algunos TCN no discutidos por Kripke, como 'base', y así mismo podríamos encontrar algunos TCA en esta clasificación. También defendí que esto no quiere decir que todos los TGs sean rígidos, descripciones como 'la especie animal que es comúnmente usada para cazar ratones' ciertamente no lo es. Lo que podría implicar es que todos los términos de una palabra son designadores rígidos, esto es algo que también está abierto aun.

Mi argumento a la mejor explicación termina en el capítulo 2, en este concluyo que la *propuesta singularista* ofrece una mejor caracterización de rigidez para los TGs

que la *propuesta de predicado esencialista*. En el capítulo 3 mi objetivo fue mostrar los frutos explicativos de la *propuesta singularista* ofreciendo una respuesta a un problema que enfrentan las teorías de tipo externista. Este es el problema de los términos vacíos. La manera de plantear el problema para la teoría que defendí es la siguiente: tomamos un grupo de expresiones aparentemente significativas, pero que no son satisfechas por nada en el mundo (términos vacíos), para las cuales la teoría defendida parece ofrecernos una explicación poco natural (que estas no tienen significado), más el problema de que la explicación natural disponible (la descriptivista) parece contradecirse con el núcleo de la propuesta, por lo que agregar una excepción para el grupo de términos vacíos parecería *ad hoc* en el mal sentido. Para responder esto he argumentado dos cosas. Primero que los ejemplos con los que se ha presentado este problema no deberían de ser explicados de la misma manera, ya que presentan distinta evidencia y pertenecen a categorías semánticas diferentes. Estos ejemplos son términos como 'flogisto', para los cuales argumenté que tienen contenido descriptivo por la manera en la que fueron introducidos y que son y han sido usados. Y por el otro lado términos como 'agua-s', argumenté que estos términos no son descriptivos, ya que son designadores rígidos *de jure*. Si el primer grupo de términos tiene contenido descriptivo entonces tenemos una explicación natural de porque parecen significativos (esta es porque de hecho lo son); y también podemos explicar porque parecen vacíos, estos no seleccionan ninguna propiedad o clase natural. Acerca del segundo grupo de términos defendí que estos de hecho no tienen significado, pero ofrecí una respuesta de porque estos parecen tenerlo y porque el hecho de que no tengan significado no evita que puedan ser utilizados de manera efectiva en una conversación. Estos pueden ser utilizados de manera efectiva en una conversación ya que los usuarios de estos términos comparten la presuposición de que estos términos designan alguna clase o propiedad natural. Mi conclusión del capítulo 3 fue que la *propuesta singularista* responde adecuadamente al problema de los TCNs vacíos. Nos ofrece una explicación de porque términos como 'flogisto' tienen significado (su significado es descriptivo según lo que defendí) sin que esta respuesta

sea *ad hoc*. Y ofrecí una explicación de porqué términos como ‘agua-s’ pueden ser utilizados para comunicarse a pesar de que no tengan significado.

Ocuparé la última parte de estas conclusiones para hacer una última aclaración sobre mi respuesta al problema de los TCN vacíos. Estas aclaraciones con respecto a la propuesta de *predicado esencialista*. La primera aclaración es sobre si esta propuesta es de corte externista. Ciertamente excluye internismo de tipo descriptivista, pero según ciertos autores el significado de un término puede ser un concepto simple, no uno complejo como el expresado por una descripción. Un ejemplo de esto es Segal (2000) o Boghossian (1998). Si es externista o no creo que depende del compromiso que esta propuesta tenga con la teoría causal de la referencia. Esta puede ser incluida y uno obtendría como consecuencia una teoría externista. Pero creo que está abierta la posibilidad de no incluirla y decir que el significado de los predicados es un concepto no-complejo. Si no me equivoco en esto entonces la propuesta esencialista es compatible con internismo y externismo, lo cual podría ser un punto a favor. Además si uno opta por internismo podría tomar una respuesta al problema de términos vacíos como la ofrecida por Segal.

Si la propuesta incluye la teoría causal de la referencia, entonces es una propuesta externista. Yo defendí que hay una distinción entre TCNs, que algunos de estos tienen contenido descriptivo y otros no y la manera en la que fueron introducidos nos ayuda a distinguir entre estos, creo que en el caso de la propuesta de *predicado esencialista* aun si incluye la teoría causal de la referencia no está obligada a hacer una distinción entre TCNs como la que he defendido. Pero creo que uno sí estaría comprometido con que términos como ‘agua-s’ no tienen significado, ya que se aceptó que el contenido de estos términos es el fijado en la introducción del término y para términos como ‘agua-s’ simplemente no había nada en el ambiente que pudiera cumplir el papel de valor semántico. Si esto es el caso creo que la propuesta de *predicado esencial* puede adoptar la respuesta que ofrecí para el problema de TCN vacíos, si bien no tendría que tomar exactamente las mismas divisiones semánticas que he defendido en este trabajo.

Bibliografía

- Ahmed, A. (2007). *Saul Kripke*. Great Britain: Continuum.
- Ahmed, A. (2009). Rigidity and Essentiality: Reply to Gómez-Torrente. *Mind*, Vol. 118: 122-133.
- Besson, C. (2010). Rigidity, Natural Kind Terms, and Metasemantics. In H. Beebe, & N. Sabbarton-Leary, *The Semantics and Metaphysics of Natural Kinds* (pp. 25-45). New York: Routledge.
- Besson, C. (2012). Empty Natural Kind Terms and Dry-Earth. *Erkenn*, 76: 403-425.
- Bird, A., & Tobin, E. (2015). "Natural Kinds". Retrieved 2015, from The Stanford Encyclopedia of Philosophy: <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2015/entries/natural-kinds/>>
- Boghossian, P. A. (1998). What the Externalist Can Know "A Priori". *Philosophical Issues Vol. 9*, 197-211.
- Devitt, M. (2005). Rigid Application. *Philosophical Studies*, 125: 139-165.
- Frege, G. (2013). Sentido y Referencia. In L. M. Villanueva, *Ensayos de Semántica y Filosofía de la Lógica* (p. 281). Madrid: Tecnos.
- Gideon, R. (2014). *Abstract Objects*. Retrieved 2015, from The Stanford Encyclopedia of Philosophy: <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/abstract-objects/>>
- Gómez-Torrente, M. (2004). Beyond Rigidity? Essentialist Predication and the Rigidity of General Terms. *Crítica*, 37-54.
- Gómez-Torrente, M. (2006). Rigidity and Essentiality. *Mind*, Vol. 115: 227-259.
- Gómez-Torrente, M. (2009). Essentiality and Theoretical Identifications: Reply to Ahmed. *Mind*, Vol. 118: 135-148.
- Griffiths, P. E. (2002). What is Innateness? *The Monist*, Vol. 85, No. 1: 70-85.
- Jeshion, R. (2004). Descriptive Descriptive Names. In M. Reimer, & A. Bezuidenhout, *Descriptions and Beyond*. New York: Oxford University Press.
- Kaplan, D. (1989). Afterthoughts. In J. Almog, J. Perry, & H. Wettstein, *Themes from Kaplan* (pp. 565-614). Oxford: Oxford University Press.
- Kaplan, D. (1989). Demonstratives. In J. Almog, J. Perry, & H. Wettstein, *Themes from Kaplan* (pp. 481-563). Oxford: Oxford University Press.
- Korman, D. Z. (2006). What Externalists Should Say about Dry Earth. *The Journal of Philosophy*, Vol. 103: 503-520.

- Kripke, S. (1997). Speaker's Reference and Semantic Reference. *Midwest Studies in Philosophy*, 255-276.
- Kripke, S. (2007). *El nombrar y la necesidad*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.
- Laporte, J. (2013). *Rigid Designation and Theoretical Identities*. Oxford: Oxford University Press.
- Lewis, D. (1986). *On the Plurality of Worlds*. Oxford: Blackwell.
- Linsky, B. (1984). General Terms as designators. *Pacific Philosophical Quarterly*, 259-276.
- Martí, G., & Martínez-Hernandez, J. (2010). "General Terms as Designators". In H. Beebe, & N. Sabbarton-Leary, *The Semantics and Metaphysics of Natural Kinds* (pp. 46-63). New York: Routledge.
- Martí, G., & Martínez-Hernández, J. (2011). "General terms, rigidity and the trivialization problem". *Synthese*, 181: 277-293.
- Menzel, C. (2016). *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Retrieved enero 2016, from <http://plato.stanford.edu/archives/spr2016/entries/possible-worlds/>
- Putnam, H. (1975). Meaning of "Meaning". In K. Gunderson, *Language, mind and knowledge* (pp. 131-193). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Reicher, M. (2014). *Nonexistent Objects*. Retrieved 2015, from The Stanford Encyclopedia of Philosophy: <<http://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/nonexistent-objects/>>
- Reimer, M. (2004). Descriptively Introduced Names. In M. Reimer, & A. Bezuidenhout, *Descriptions and Beyond*. New York : Oxford University Press.
- Russell, B. (1905). On Denoting. *Mind*, 14 (56):479-493.
- Russell, B. (1917). Knowledge by Acquaintance and Knowledge by Description. In B. Russell, *Mysticism and Logic* (pp. 209-232). Londres: The Mayflower Press.
- Salmon, N. (2003). Naming, Necessity, and Beyond. *Mind*, Vol. 112: 475-490.
- Salmon, N. (2005). Are General Terms Rigid? *Linguistics and Philosophy*, 28: 117-134.
- Sawyer, S. (2003). Sufficient Absences. *Analysis*, 63: 202-208.
- Schwartz, S. P. (2002). Kinds, General Terms, and Rigidity, A reply to Laporte. *Philosophical Studies*, 38: 265-277.
- Segal, G. M. (2000). *A Slim Book about Narrow Content*. Massachusetts: MIT Press.

Soames, S. (2007). What is for a general term to be a rigid designator? In S. Soames, *Beyond rigidity: The unfinished agenda of Naming and Necessity*.

Stalnaker, R. (1978). Assertion. *Syntax and Semantics* 9.

Stalnaker, R. (1993). Twin Earth Revisited. *proceedings of the Aristotelian Society*, 93: 297-311.